partir de la notificación del requerimiento y de acuerdo a los intereses de la institución.

Segundo: Notificar al Proveedor adjudicado Productive Business Solutions Nicaragua, Sociedad Anónima (PBS NICARAGUA, S.A) para que dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes al acto de la adjudicación se presenten en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a rendir una Garantía de Cumplimiento de Contrato a través de Garantía Bancaria o Fianza por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total a contratar, cuya vigencia debe ser por el mismo plazo del Contrato; pudiéndose ampliar a tres (3) meses adicionales, mediante simple requerimiento de este Ministerio, conforme lo establecido en Arto. 67 de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y en el Numeral 42.2 del PBC.

Tercero: El Proveedor adjudicado, deberá presentarse a la División de Asesoría Legal de este Ministerio, el día diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós, para la firma deberán presentar ante la División de Adquisiciones los siguientes documentos: a) Fotocopia Certificada por Notario Público de Solvencia fiscal vigente; b) Fotocopia Certificada por Notario Público de Solvencia Municipal Vigente y c) Fotocopia de Cédula de Identidad de la persona que firma la Orden de Compra y Contrato debidamente acreditado. Por el incumplimiento de los incisos antes señalados no podrá firmar Orden de Compra y Contrato respectivo.

<u>Cuarto</u>: Conforme la Resolución Ministerial No. 01-2022, de fecha dieciocho de enero del año dos mil veintidós, se faculta a la Cra. Vilma Isabel Prado Munguía, Viceministra General de la Administración Interna del MINREX, para la suscripción del Contrato derivados de esta Adjudicación.

Sexto: Se orienta a la Dirección General de Atención al Público del MINREX estar a cargo de verificar la correcta ejecución y aceptación final de esta Contratación aquí Adjudicada debiendo informar al Equipo Administrador de Contratos (EAC) sobre la ejecución y la recepción final de la misma; asimismo la Unidad Requirente y el Proveedor deberán suscribir Acta de Aceptación Total. La Oficina de Servicios Generales registrará del Servicio, asimismo de garantizar el oportuno y correcto trámite de pago de las Órdenes de Compra respectiva.

<u>Séptimo</u>: La presente Resolución surte efectos a partir de esta fecha. Comuníquese a los interesados y responsables de garantizar este procedimiento, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) Cro. Denis Moncada Colindres, Ministro.

## MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Reg. 2022-03501 - M. 10459910 - Valor C\$ 1,520.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 15-2022-OSFL

LA SUSCRITA MINISTRA DE GOBERNACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, MARÍA AMELIA CORONEL KINLOCH, ACUERDA APROBAR LA CANCELACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO NACIONALES.

## **CONSIDERANDO**

I

Que el artículo 13 de la Ley N°. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" expresa que: "Cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes". Por su parte el artículo 27 del Decreto No. 71-98 reformado por el Decreto N°. 25-2006, "Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98 Reglamento de la Ley N°. 290; Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", en su parte conducente íntegra y literalmente dice: "Ministros. Los Ministros tienen jurisdicción en toda la República, en el ámbito de su competencia. Sus funciones son permanentes y ejercen la autoridad sobre las dependencias, funcionarios y empleados de su cartera..."

H

Es facultad del Ministerio de Gobernación cancelar la personalidad jurídica de los Organismos sin Fines de Lucro, previa solicitud del mismo OSFL o de la Dirección General de Registro y Control de OSFL, por incumplimientos a las Leyes que los regulan, de conformidad al artículo 7 numeral 7 y artículo 47 de la Ley N°. 1127 "Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física".

## Ш

Que la Ley N°. 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro en el artículo 10 numeral 15 establece que una de las Facultades de la Dirección General de Registro y control de OSFL es establecer medidas que promuevan la transparencia e integridad y confianza pública en la administración y manejo del OSFL, así mismo La Ley N°. 977 "Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, (LA/FT/FP)", establece en el artículo 37 numerales 1, 3 y 4, las facultades y atribuciones a las entidades públicas, relacionadas con la regulación, supervisión y sanción de OSFL, para desarrollar medidas de prevención de LA/FT/FP.

## IV

De acuerdo a Dictamen Legal de Cancelación de Personalidad Jurídica realizado por la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación, remitido a la suscrita Ministra, los siguientes organismos, inscritos ante esa Dirección, han incumplido sus obligaciones conforme marco normativo, establecidas en el artículo 34 numerales 3, 7, 24, 25, 26, 26.1, 26.3 y 27 de la Ley N°. 1115, y artículo 14 numeral 1 incisos a) y b) del Reglamento de la Ley N°. 977, ya que no reportaron por períodos de entre 02 hasta 29 años, Juntas Directivas (encontrándose acéfalas), Estados Financieros conforme periodos fiscales, con desgloses detallados de ingresos y egresos, balanza de Comprobación, detalle de donaciones (origen, proveniencia y beneficiario final), así como información de identidad y origen de todos sus miembros y donantes.

- 1. Asociación Buró Centroamericano de Desarrollo Económico, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1676, Gaceta No. 146, del 04/08/1997, inscrita desde el 27/03/1998, bajo el Número perpetuo 968. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 09/07/2015.
- 2. Asociación de Discapacitados Esperanza en el Futuro (A.D.E.F), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2729-2000, Gaceta No. 03, del 04/01/2001, inscrita desde el 31/01/2001, bajo el Número perpetuo 1852. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 11/07/2013.
- 3. Fundación Cristiana para el Desarrollo Intelectual (FUCDESIN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7967, Gaceta No. 67, del 12/04/2016, inscrita desde el 23/09/2016, bajo el Número perpetuo 6421. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 01/10/2020.
- 4. Fundación Cristiana Los Frutos de la Higuera (FRUDEHIG), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5459, Gaceta No. 199, del 16/10/2008, inscrita desde el 23/12/2008, bajo el Número perpetuo 4270. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/02/2016.
- 5. Asociación Comunitaria de Desarrollo Campesino de Ocotal, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2657, Gaceta No. 200, del 23/10/2000, inscrita desde el 06/11/2000, bajo el Número perpetuo 1759. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2010-2021. Junta Directiva vencida desde el 17/09/2012.
- 6. Asociación Cristiana de Interpretes de Lenguaje de Señas (A.C.I.L.S.), Personalidad Jurídica otorgada

- mediante Decreto No. 5789, Gaceta No. 199, del 21/10/2009, inscrita desde el 21/12/2009, bajo el Número perpetuo 4536. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/02/2014.
- 7. Asociación de Personas Sobrevivientes en Lucha Contra el Cáncer (APELC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6177, Gaceta No. 217, del 12/11/2010, inscrita desde el 17/01/2011, bajo el Número perpetuo 4848. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/08/2016.
- 8. Asociación Religiosa Aliento de Elohim (ARADE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7231, Gaceta No. 156, del 20/08/2013, inscrita desde el 19/09/2013, bajo el Número perpetuo 5718. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 08/01/2016.
- 9. Fundación Nicaragüense para la Diabetes (FND), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3228, Gaceta No. 13, del 21/01/2002, inscrita desde el 02/05/2002, bajo el Número perpetuo 2215. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/08/2018.
- 10. Asociación Vida para Mujeres Mastectomizadas por Cáncer de Seno (AVIMMCAS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8072, Gaceta No. 183, del 30/09/2016, inscrita desde el 24/10/2016, bajo el Número perpetuo 6444. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 22/03/2018.
- 11. Fundación Familia por la Paz (FUNDAPAZ), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8178, Gaceta No. 238, del 20/12/2016, inscrita desde el 02/03/2017, bajo el Número perpetuo 6537. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 17/10/2020.
- 12. Asociación de Mujeres por un Futuro Mejor de Nicaragua (ASOMUNIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4666, Gaceta No. 170, del 31/08/2006, inscrita desde el 18/09/2006, bajo el Número perpetuo 3444. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 08/10/2021.
- 13. Asociación de Mujeres Cristianas Dios es Amor, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4480, Gaceta No. 146, del 28/07/2006, inscrita desde el 22/08/2006, bajo el Número perpetuo 3396. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados

financieros periodos 2010-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/04/2012.

- 14. Fundación Generadora de Alternativas para el Desarrollo (FUGADES), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6283, Gaceta No. 32, del 17/02/2011, inscrita desde el 29/03/2011, bajo el Número perpetuo 4934. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/09/2020.
- 15. Asociación Misiones en Nicaragua para Centroamérica (MENCA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5520, Gaceta No. 206, del 27/10/2008, inscrita desde el 08/01/2009, bajo el Número perpetuo 4275. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2009-2021. Junta Directiva vencida desde el 23/02/2010.
- 16. Asociación Red Apostólica Ministerial de Nicaragua (RAMN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5663, Gaceta No. 50, del 13/03/2009, inscrita desde el 19/05/2009, bajo el Número perpetuo 4396. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2009-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/11/2010.
- 17. Fundación Cristiana Niños para Cristo o Children To Crhist (FUCNIPAC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6008, Gaceta No. 110, del 11/06/2010, inscrita desde el 22/07/2010, bajo el Número perpetuo 4663. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/12/2013.
- 18. Asociación para el Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar (ADESSIBO), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5974, Gaceta No. 106, del 07/06/2010, inscrita desde el 23/11/2010, bajo el Número perpetuo 4803. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 01/12/2016.
- 19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca Sur del Lago de Managua (FUNDESUR), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6279, Gaceta No. 32, del 17/02/2011, inscrita desde el 16/03/2011, bajo el Número perpetuo 4921. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/08/2012.
- 20. Ministerio de Formación y Restauración Espiritual "La Senda", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 302, Gaceta No. 175, del 12/09/1990, inscrita desde el 28/07/1998, bajo el Número perpetuo 1083. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 11/12/2016.

- 21. Fundación Acción Ciudadana para Desarrollo y la Democracia (FUNADEM), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5636, Gaceta No. 43, del 04/03/2009, inscrita desde el 24/04/2009, bajo el Número perpetuo 4382. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 17/02/2016.
- 22. Fundación Fe y Esperanza (FUNDAFE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5418, Gaceta No. 155, del 13/08/2008, inscrita desde el 15/05/2009, bajo el Número perpetuo 4394. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 23/04/2021.
- 23. Asociación Evangélica Tabernáculo de Adoración Espíritu Santo y Poder, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5622, Gaceta No. 45, del 06/03/2009, inscrita desde el 15/04/2009, bajo el Número perpetuo 4367. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 27/01/2016.
- 24. Asociación Cristo Viene Cadena del Milagro (CV-CDM), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4202, Gaceta No. 110, del 08/06/2005, inscrita desde el 23/06/2005, bajo el Número perpetuo 3098. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/12/2014.
- 25. Centro de Intercambio Cultural y Técnico (CICUTEC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 183, Gaceta No. 68, del 05/04/1990, inscrita desde el 05/04/1993, bajo el Número perpetuo 223. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/02/2019.
- 26. Asociación Comité Ecuménico de Personal Religioso de Habla Inglesa (CEPRHI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1540, Gaceta No. 236, del 12/12/1996, inscrita desde el 02/05/1997, bajo el Número perpetuo 647. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 27/08/2018.
- 27. Asociación para las Naciones Unidas de Nicaragua (ASNUN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 542, Gaceta No. 83, del 05/05/1993, inscrita desde el 27/06/1997, bajo el Número perpetuo 765. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/08/2013.
- 28. Asociación Ministerio Internacional Restaurando Vidas (A.M.I.R.V.), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5602, Gaceta No. 43, del 04/03/2009, inscrita desde el 27/05/2009, bajo el Número

perpetuo 4400. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 21/07/2011.

- 29. Asociación Centro de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares (CPECV), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6054, Gaceta No. 124, del 01/07/2010, inscrita desde el 01/09/2010, bajo el Número perpetuo 4725. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 04/08/2018.
- 30. Asociación Ministerio Evangelística Buenas Nuevas de Salvación, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2710, Gaceta No. 222, del 22/11/2000, inscrita desde el 13/12/2000, bajo el Número perpetuo 1792. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2001-2021, Junta Directiva vencida desde el 04/03/2002.
- 31. Asociación Ministerio Internacional Fuego Viviente (INTERDENOMINACIONAL), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5001, Gaceta No. 75, del 23/04/2007, inscrita desde el 03/05/2007, bajo el Número perpetuo 3769. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/10/2014.
- 32. Asociación de Recicladores de Nicaragua (ASORENIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5889, Gaceta No. 226, del 27/11/2009, inscrita desde el 20/05/2011, bajo el Número perpetuo 4980. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/03/2019.
- 33. Asociación de Capacitación a Discapacitados de Centroamérica (CADISCA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3012, Gaceta No. 151, del 13/08/2001, inscrita desde el 08/07/2002, bajo el Número perpetuo 2336. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2008-2021. Junta Directiva vencida desde el 06/06/2010.
- 34. Asociación Movimiento Poblacional Domingo Matuz Méndez (MPDM), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 711, Gaceta No. 57, del 22/03/1994, inscrita desde el 30/08/2011, bajo el Número perpetuo 5072. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 14/05/2019.
- 35. Asociación Iglesia Camino Verdad y Vida, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4668, Gaceta No. 170, del 31/08/2006, inscrita desde el 16/10/2006, bajo el Número perpetuo 3505. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2006-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/03/2011.

- 36. Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencia Económicas y Comerciales de Nicaragua (AIESEC NICARAGUA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7925, Gaceta No. 29, del 11/02/2016, inscrita desde el 06/04/2016, bajo el Número perpetuo 6348. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/12/2019.
- 37. Asociación de Trabajadores del Campo Monte Sinaí (ASTRABCA-MONTE DE SINAÍ), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8569, Gaceta No. 124, del 02/07/2019, inscrita desde el 06/08/2019, bajo el Número perpetuo 6864. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 04/04/2020.
- 38. Fundación Solid Rock Foundation, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5672, Gaceta No. 51, del 16/03/2009, inscrita desde el 02/04/2009, bajo el Número perpetuo 4357. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 26/05/2019.
- 39. Fundación Centro Médico Quirúrgico Shalom, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3437, Gaceta No. 63, del 31/03/2003, inscrita desde el 16/02/2004, bajo el Número perpetuo 2691. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/12/2019.
- 40. Fundación para el Desarrollo y la Democracia Thomas Paine (FUNDACIÓN THOMAS PAINE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5639, Gaceta No. 47, del 10/03/2009, inscrita desde el 01/04/2009, bajo el Número perpetuo 4356. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2020-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/06/2020.
- 41. Fundación Jesucristo para una Vida Mejor (FUJEPAVIME), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5257, Gaceta No. 234, del 05/12/2007, inscrita desde el 21/12/2007, bajo el Número perpetuo 3975. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2008-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/06/2011.
- 42. Asociación Centro Internacional de Alabanzas (CIA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5909, Gaceta No. 227, del 30/11/2009, inscrita desde el 16/04/2013, bajo el Número perpetuo 5623. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/01/2021.
- 43. Asociación de Productores, Procesadores y Comercializadores de Productos Orgánicos Certificados

- de Nicaragua (ORGÁNICOS DE NICARAGUA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2592, Gaceta No. 113, del 15/06/2000, inscrita desde el 12/03/2003, bajo el Número perpetuo 2436. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2003-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/06/2003.
- 44. Asociación Primera Iglesia Apostólica Eben-Ezer, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7012, Gaceta No. 211, del 05/11/2012, inscrita desde el 04/12/2012, bajo el Número perpetuo 5529. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2013-2021. Junta Directiva vencida desde el 04/05/2014.
- 45. Asociación en Apoyo al Movimiento Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores (NATRAS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2750, Gaceta No. 240, del 19/12/2000, inscrita desde el 11/01/2001, bajo el Número perpetuo 1813. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/04/2012.
- 46. Fundación Reserva del Mar, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6160, Gaceta No. 174, del 10/09/2010, inscrita desde el 22/03/2011, bajo el Número perpetuo 4924. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/04/2013.
- 47. Asociación Albergue de Miembros Adictos en Recuperación (A.M.A.R.), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6717, Gaceta No. 243, del 23/12/2011, inscrita desde el 21/02/2012, bajo el Número perpetuo 5260. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodo 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 22/03/2019.
- 48. Asociación Ministerio Pentecostal Interdenominacional el Poderoso de Israel (MPI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2533, Gaceta No. 74, del 13/04/2000, inscrita desde el 12/12/2000, bajo el Número perpetuo 1790. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/09/2014.
- 49. Fundación Misión Médica San Lucas (MSL), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8083, Gaceta No. 184, del 03/10/2016, inscrita desde el 08/11/2016, bajo el Número perpetuo 6457. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 22/08/2020.
- 50. Fundación Meseta de los Pueblos (FUMEPU), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No.

- 7577, Gaceta No. 187, del 03/10/2014, inscrita desde el 18/11/2014, bajo el Número perpetuo 5997. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/02/2019.
- 51. Asociación Comunitaria de Bienestar Socio-Económico de Cofradía (ASEC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1354, Gaceta No. 137, del 24/07/1996, inscrita desde el 11/04/1997, bajo el Número perpetuo 621. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/01/2016.
- 52. Asociación Ministerio de Salvación y Restauración "Éxodo 14;14", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4469, Gaceta No. 122, del 23/06/2006, inscrita desde el 20/07/2006, bajo el Número perpetuo 3359. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/10/2010.
- 53. Fundación Nicaragua Amiga 2020 (FUNA 2020), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2722, Gaceta No. 223, del 23/11/2000, inscrita desde el 07/06/2001, bajo el Número perpetuo 1927. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/08/2021.
- 54. Asociación Ministerio Evangelístico en Nicaragua Sonny Holland, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4667, Gaceta No. 170, del 31/08/2006, inscrita desde el 18/09/2006, bajo el Número perpetuo 3442. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 02/12/2014.
- 55. Asociación de Profesores de Masaya (ASOPRODEMA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1379, Gaceta No. 138, del 24/07/1996, inscrita desde el 25/11/1997, bajo el Número perpetuo 889. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 26/02/2021.
- 56. Asociación de Comerciantes Abarroteros de Nicaragua (ANA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2190, Gaceta No. 114, del 16/06/1999, inscrita desde el 12/07/1999, bajo el Número perpetuo 1374. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/01/2018.
- 57. Asociación Evangélica Faro de Luz (AEFAL), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4496, Gaceta No. 147, del 31/07/2006, inscrita desde el 05/10/2006, bajo el Número perpetuo 3485. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados

financieros periodos 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 27/05/2006.

- 58. Asociación Publica Clerical Jesús Divino Obrero (APC JESÚS DIVINO OBRERO), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7777, Gaceta No. 110, del 15/06/2015, inscrita desde el 29/07/2015, bajo el Número perpetuo 6190. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/07/2016.
- 59. Asociación Granada entre Amigos (AGEA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1393, Gaceta No. 140, del 26/07/1996, inscrita desde el 15/04/1997, bajo el Número perpetuo 630. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 30/11/2015.
- 60. Fundación Integral Nuevo Amanecer de Nicaragua (FINAN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5728, Gaceta No. 114, del 19/06/2009, inscrita desde el 04/08/2009, bajo el Número perpetuo 4447. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/08/2018.
- 61. Asociación por la Libertad, Integridad, Equidad y Diversidad en los Derechos Sexuales (ALIEDS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6098, Gaceta No. 139, del 23/07/2010, inscrita desde el 01/10/2010, bajo el Número perpetuo 4752. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2010-2021. Junta Directiva vencida desde el 09/01/2012.
- 62. Asociación Ambientalistas Guardianes de la Tradición (AMAGUARTI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1841, Gaceta No. 48, del 12/03/1998, inscrita desde el 16/06/1998, bajo el Número perpetuo 1024. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/12/2017.
- 63. Asociación Iglesia La Roca de Nicaragua, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5614, Gaceta No. 44, del 05/03/2009, inscrita desde el 18/03/2009, bajo el Número perpetuo 4319. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 17/11/2020.
- 64. Asociación Prodesarrollo Integral de la Familia Nicaragüense (APROFANIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4287, Gaceta No. 116, del 15/06/2006, inscrita desde el 20/07/2006, bajo el Número perpetuo 3360. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/03/2018.

- 65. Fundación Manos Enlazadas para el Crecimiento de los Pueblos (FUMECP), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5542, Gaceta No. 208, del 29/10/2008, inscrita desde el 25/11/2008, bajo el Número perpetuo 4244. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2020-2021. Junta Directiva vencida desde el 22/05/2020.
- 66. Asociación Folklórica Viva León Jodido (ASOFOLKLOR-LEÓN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7724, Gaceta No. 83, del 07/05/2015, inscrita desde el 22/07/2015, bajo el Número perpetuo 6179. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 09/08/2016.
- 67. Asociación Instituto Nicaragüense de Alternativas para el Desarrollo Sostenible (INADES), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1148, Gaceta No. 226, del 30/11/1995, inscrita desde el 15/05/1998, bajo el Número perpetuo 995. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/07/2013.
- 68. Asociación Campesina para el Desarrollo de Villanueva, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2650, Gaceta No. 199, del 20/10/2000, inscrita desde el 06/11/2000, bajo el Número perpetuo 1760. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 22/03/2018.
- 69. Asociación para el Desarrollo Comunal con la Solidaridad Internacional (ASDECOSI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 234, Gaceta No. 76, del 19/04/1990, inscrita desde el 30/07/1997, bajo el Número perpetuo 791. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 31/03/2021.
- 70. Fundación para Víctimas de Guerra, Protección del Medio Ambiente y la Atmósfera (FVGPMAYA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2113, Gaceta No. 248, del 21/12/1998, inscrita desde el 28/01/1999, bajo el Número perpetuo 1279. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2008-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/09/2009.
- 71. Asociación de Pequeños Comerciantes de Chinandega (APECOCHI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 584, Gaceta No. 86, del 10/05/1993, inscrita desde el 04/08/1993, bajo el Número perpetuo 250. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 1993-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/06/1997.
- 72. Asociación de Abogados y Notarios Públicos del Departamento de Matagalpa (ABOGADEMAT),

Personalidad Jurídica otorgada mediante **Decreto No.** 6915, Gaceta No. 117, del 22/06/2012, inscrita desde el 04/10/2012, bajo el Número perpetuo 5476. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 26/09/2014.

- 73. Asociación de Desmovilizados 22 de Marzo (R.N), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1840, Gaceta No. 48, del 12/03/1998, inscrita desde el 12/11/1998, bajo el Número perpetuo 1209. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 03/05/2016.
- 74. Asociación de Pensionados y Jubilados de Acoyapa Chontales (APJACH), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7625, Gaceta No. 239, del 17/12/2014, inscrita desde el 09/02/2015, bajo el Número perpetuo 6077. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 11/04/2016.
- 75. Asociación de Jubilados y Adultos Mayores de Acoyapa Profesora Socorrito Blandón, In Memoriam (AJAMA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7431, Gaceta No. 49, del 13/03/2014, inscrita desde el 10/04/2014, bajo el Número perpetuo 5847. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 29/03/2016.
- 76. Asociación para el Desarrollo de la Región Quinta (ASODEREV), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 376, Gaceta No. 198, del 16/10/1990 y Gaceta No. 21, del 30/01/2001, de fe de errata, inscrita desde el 03/07/1995, bajo el Número perpetuo 507. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 02/05/2015.
- 77. Asociación de Desarrollo Laboral del Matadero de Amerrisque (ADELAMERRISQUE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1382, Gaceta No. 138, del 24/07/1996, inscrita desde el 15/04/1997, bajo el Número perpetuo 628. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2013-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/05/2015.
- 78. Asociación de Diabéticos e Hipertensos Fe y Esperanza (ADHFE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6843, Gaceta No. 77, del 27/04/2012, inscrita desde el 09/07/2012, bajo el Número perpetuo 5383. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 27/03/2020.
- 79. Asociación para el Desarrollo de la Agricultura Urbana en Nicaragua (ASDAUNIC), Personalidad

- Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5990, Gaceta No. 108, del 09/06/2010, inscrita desde el 30/09/2014, bajo el Número perpetuo 5970. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 02/04/2019.
- 80. Asociación de Egresados de Aldeas S.O.S. de Niños-Nicaragua, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 952, Gaceta No. 74, del 24/04/1995, inscrita desde el 20/07/1995, bajo el Número perpetuo 516. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/04/2014.
- 81. Asociación Coordinadora de Desmovilizados de Guerra por la Paz, la Reconciliación y el Desarrollo. (CODEPARD), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1491, Gaceta No. 233, del 09/12/1996, inscrita desde el 28/05/1997, bajo el Número perpetuo 719. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 05/04/2021.
- 82. Asociación de Mujeres por la Paz y el Desarrollo del Departamento de Estelí (AMPYDE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2039, Gaceta No. 204, del 29/10/1998, inscrita desde el 20/01/1999, bajo el Número perpetuo 1270. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 27/01/2014.
- 83. Fundación Iniciativas Agroindustriales del Norte (FIAN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5715, Gaceta No. 104, del 05/06/2009, inscrita desde el 26/01/2010, bajo el Número perpetuo 4561. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 01/03/2020.
- 84. Fundación Ministerio Cristiano Hombres y Mujeres de Valor, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4932, Gaceta No. 9, del 12/01/2007, inscrita desde el 31/01/2007, bajo el Número perpetuo 3675. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 26/08/2014.
- 85. Asociación de Profesionales para el Desarrollo Sostenible (APRODIS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8017, Gaceta No. 158, del 23/08/2016, inscrita desde el 08/11/2016, bajo el Número perpetuo 6458. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/04/2021.
- 86. Asociación Red del Café Las Segovias (RED DEL CAFÉ LAS SEGOVIAS), Personalidad Jurídica otorgada

mediante Decreto No. 5994, Gaceta No. 108, del 09/06/2010, inscrita desde el 30/06/2010, bajo el Número perpetuo 4639. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 19/08/2013.

- 87. Asociación de Propietarios Forestales de Santa Clara, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1257, Gaceta No. 84, del 08/05/1996, inscrita desde el 25/07/1997, bajo el Número perpetuo 780. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 24/07/2013.
- 88. Asociación de Ministerios de Iglesias de Jesucristo, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4301, Gaceta No. 24, del 02/02/2006, inscrita desde el 21/02/2006, bajo el Número perpetuo 3239. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2010-2021. Junta Directiva vencida desde el 01/07/2006.
- 89. Asociación Hoteleros y Restauranteros para el Desarrollo Turístico de Bilwi-RAAN (ASHORDES), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6090, Gaceta No. 138, del 22/07/2010, inscrita desde el 23/10/2012, bajo el Número perpetuo 5483. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 01/03/2014.
- 90. Asociación Wanki Kiamka Raya (AWAKIRA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5954, Gaceta No. 103, del 02/06/2010, inscrita desde el 05/10/2010, bajo el Número perpetuo 4757. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 23/09/2016.
- 91. Asociación Ministerio Informativo Cristiano Interdenominacional Nueva Visión, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4247, Gaceta No. 12, del 17/01/2006, inscrita desde el 09/08/2007, bajo el Número perpetuo 3863. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 17/01/2014.

V

Que el artículo 10 numeral 15 de la Ley N°. 1115 y artículo 37 numeral 1 de la Ley N°. 977, tienen como facultad de las instancias reguladoras de OSFL, establecer medidas que promuevan la transparencia, integridad y confianza pública en la administración y manejo de los organismos sin fines de lucro, por lo que con las acciones antes mencionadas los 91 OSFL antes referidos, han obstaculizado el control y vigilancia de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del MIGOB, ya que al no reportar sus Juntas

Directivas e informes financieros conforme periodos fiscales y con desgloses detallados, por más de <u>02 hasta</u> <u>29 años</u>, desconociéndose la ejecución de sus proyectos y si fueron acorde a sus objetivos y fines, por los cuales se les otorgó Personalidad Jurídica.

## **POR TANTO**

En uso de las facultades conferidas en la Ley N°. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", su Reglamento, y la Ley N°. 1127 "Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física", la suscrita Ministra;

## **ACUERDA**

PRIMERO: Aprobar la cancelación de Personalidad Jurídica a los 91 OSFL señalados en el presente Acuerdo, por estar en abandono y tener entre 02 a 29 años de incumplimientos de sus obligaciones conforme a las Leyes que los regulan.

SEGUNDO: Lo referido a la liquidación de los bienes y activos de los 91 organismos antes referidos, en lo que corresponda, se aplicará lo establecido en la Ley N° 1115.

TERCERO: En el término de 72 horas, los OSFL antes señalados, deberán entregar a la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro todos los documentos referidos a la liquidación de bienes y activos, así como libros contables (Diario y Mayor), libro de actas y libro de registro de miembros, que fueron autorizados por la Dirección para su resguardo. Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del catorce de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Amelia Coronel Kinloch, Ministra de Gobernación.

Reg. 2022-03502 - M. 10459409 - Valor C\$ 380.00

Resolución Administrativa, Cancelación de Registros de Organismos sin Fines de Lucro de otras nacionalidades

Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación. Managua catorce de noviembre del año dos mil veintidós, las nueve de la mañana.

## **CONSIDERANDO**

I

Que es facultad de esta Dirección General, la Regulación, Control, Seguimiento y Sanción a los Organismos sin Fines de Lucro nacionales y de otras nacionalidades, de conformidad al artículo 3 y 10 numeral 8 de la Ley N° 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro".

## **CASA DE GOBIERNO**

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Unida Nicaragua Triunfa

## ACUERDO PRESIDENCIAL No. 166-2022

El Presidente de la República de Nicaragua Comandante Daniel Ortega Saavedra

#### **CONSIDERANDO**

Que habiendo recibido el Ministro de Relaciones Exteriores a las tres de la tarde del día once de noviembre del año dos mil veintidos, de las manos del Excelentísimo Señor Majid Salehi, las Copias de Estilo de las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Islámica de Irán ante el Gobierno de la República de Nicaragua, emitidas en Teherán, el día nueve de octubre del año dos mil veintidós, por el Excelentísimo Señor Seyyed Ebrahim Raisi, Presidente de la República Islámica de Irán.

> En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

## **ACUERDA**

Artículo 1. Reconocer al Excelentísimo Señor Majid Salehi, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Islámica de Irán, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Artículo 2. Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares, guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día doce de noviembre del año dos mil veintidós. Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua.

## **ACUERDO PRESIDENCIAL No. 167-2022**

El Presidente de la República de Nicaragua Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

## ACUERDA

Artículo 1. Nombrar en Comisión de Servicio, de conformidad con el artículo 39, numeral 3 de la Ley 872,

Lev de Organización, Funciones, Carrera y Régimen de Seguridad Social de la Policía Nacional, al Comisionado General Adolfo Joel Marenco Corea, en el Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano (ISSDHU).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiuno de noviembre del año dos mil veintidós. Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua.

## ACUERDO PRESIDENCIAL No. 168-2022

El Presidente de la República de Nicaragua Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

## **ACUERDA**

Artículo 1. Nombrar como Subdirector General de la Policía Nacional, de conformidad con el artículo 10, numeral 3 de la Ley 872, Ley de organización, Funciones, Carrera y Régimen de Seguridad Social de la Policía Nacional, al Comisionado General Zhukov Serrano Pérez, quien quedará en posesión del cargo a partir de la fecha.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiuno de noviembre del año dos mil veintidós. Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua.

## MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Reg. 2022-03581 - M. 11023910 - Valor C\$ 1,235.00

## ACUERDO MINISTERIAL No. 16-2022-OSFL

LA SUSCRITA MINISTRA DE GOBERNACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, MARÍA AMELIA CORONEL KINLOCH, ACUERDA APROBAR LA CANCELACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO NACIONALES.

## **CONSIDERANDO**

Que el artículo 13 de la Ley N°. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" expresa que: "Cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes". Por su parte el artículo 27 del Decreto No. 71-98 reformado

por el Decreto N°. 25-2006, "Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98 Reglamento de la Ley N°. 290; Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", en su parte conducente íntegra y literalmente dice: "Ministros. Los Ministros tienen jurisdicción en toda la República, en el ámbito de su competencia. Sus funciones son permanentes y ejercen la autoridad sobre las dependencias, funcionarios y empleados de su cartera..."

#### П

Es facultad del Ministerio de Gobernación cancelar la personalidad jurídica de los Organismos sin Fines de Lucro, previa solicitud del mismo OSFL o de la Dirección General de Registro y Control de OSFL, por incumplimientos a las Leyes que los regulan, de conformidad al artículo 7 numeral 7 y artículo 47 de la Ley N°. 1127 "Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física".

#### Ш

Que la Ley N°. 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro en el artículo 10 numeral 15 establece que una de las Facultades de la Dirección General de Registro y control de OSFL es establecer medidas que promuevan la transparencia e integridad y confianza pública en la administración y manejo del OSFL, así mismo La Ley N°. 977 "Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, (LA/FT/FP)", establece en el artículo 37 numerales 1, 3 y 4, las facultades y atribuciones a las entidades públicas, relacionadas con la regulación, supervisión y sanción de OSFL, para desarrollar medidas de prevención de LA/FT/FP.

## IV

De acuerdo a Dictamen Legal de Cancelación de Personalidad Jurídica realizado por la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación, remitido a la suscrita Ministra, los siguientes organismos, inscritos ante esa Dirección, han incumplido sus obligaciones conforme marco normativo, establecidas en el artículo 34 numerales 3, 7, 24, 25, 26, 26.1, 26.3 y 27 de la Ley  $N^{\circ}$ . 1115, y artículo 14 numeral 1 incisos a) y b) del Reglamento de la Ley N°. 977, ya que no reportaron por períodos de entre 03 hasta 19 años, Juntas Directivas (encontrándose acéfalas), Estados Financieros conforme periodos fiscales, con desgloses detallados de ingresos y egresos, balanza de Comprobación, detalle de donaciones (origen, proveniencia y beneficiario final), así como información de identidad y origen de todos sus miembros y donantes.

1. Asociación para el Desarrollo de las Pequeñas Empresas de Cables (ADPEC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3157, Gaceta No. 7, del 11/01/2002, inscrita desde el 21/02/2002, bajo el Número

- perpetuo 2119. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2005-2021. Junta Directiva vencida desde el 23/09/2007.
- 2. Asociación Fondo de Desarrollo para la Mujer-Cenzontle (FODEM-CENZONTLE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2639, Gaceta No. 198, del 19/10/2000, inscrita desde el 02/01/2001, bajo el Número perpetuo 1798. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 14/12/2013.
- 3. Asociación de Jubilados y Pensionados Independientes de Nicaragua (AJUPIN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4385, Gaceta No. 6, del 09/01/2006, inscrita desde el 08/05/2006, bajo el Número perpetuo 3304. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/07/2014.
- 4. Asociación Civil de Educadores y Padres de Familia del Centro Educativo Villa Flor (E.D.U.P.A), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 635, Gaceta No. 193, del 13/10/1993, inscrita desde el 17/12/1993, bajo el Número perpetuo 298. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2013-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/08/2013.
- 5. Asociación Instituto de Educación y Desarrollo (IDE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1936, Gaceta No. 140, del 28/07/1998, inscrita desde el 22/01/1999, bajo el Número perpetuo 1273. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2009-2021. Junta Directiva vencida desde el 11/12/2011.
- 6. Asociación Hermanas Franciscanas School Sisters St. Francis (SSSF), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 204, Gaceta No. 69, del 06/04/1990, inscrita desde el 23/08/2001, bajo el Número perpetuo 1972. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 07/11/2013.
- 7. Fundación Cristiana San Francisco Libre (FUCRISOL), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2800, Gaceta No. 240, del 19/12/2000, inscrita desde el 14/03/2001, bajo el Número perpetuo 1882. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2006-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/04/2007.
- 8. Fundación Chispa, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1797, Gaceta No. 17, del 27/01/1998, inscrita desde el 03/03/1998, bajo el Número perpetuo 958. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 23/01/2015.

- 9. Asociación Centro Cultural Cristiano de Cara al Futuro (DCF), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3798, Gaceta No. 66, del 02/04/2004, inscrita desde el 25/08/2004, bajo el Número perpetuo 2836. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2006-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/07/2008.
- 10. Asociación de Mujeres Profesionales por el Desarrollo Integral (AMPDI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2331, Gaceta No. 217, del 12/11/1999, inscrita desde el 14/12/1999, bajo el Número perpetuo 1493. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/05/2018.
- 11. Asociación para el Desarrollo Sostenible de las Microempresas (APDESMICRO), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2532, Gaceta No. 68, del 05/04/2000, inscrita desde el 03/05/2000, bajo el Número perpetuo 1625. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 24/03/2021.
- 12. Fundación Los Herederos del Reino de Dios (LA FUNDACIÓN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4615, Gaceta No. 168, del 29/08/2006, inscrita desde el 27/08/2013, bajo el Número perpetuo 5688. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 31/12/2020.
- 13. Fundación Jóvenes del Futuro para su Desarrollo Educacional, Social Sostenible (FUNJOFUDESS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2680, Gaceta No. 202, del 25/10/2000, inscrita desde el 08/02/2001, bajo el Número perpetuo 1860. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 08/04/2019.
- 14. Asociación Ministerio Cristiano de Acción en las Cárceles, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2531, Gaceta No. 74, del 13/04/2000, inscrita desde el 15/05/2000, bajo el Número perpetuo 1659. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2004-2021. Junta Directiva vencida desde el 03/01/2002.
- 15. Fundación Desarrollo Integral del Discapacitado Pedro Joaquín Chamorro, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1966, Gaceta No. 141, del 29/07/1998, inscrita desde el 29/02/2000, bajo el Número perpetuo 1565. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 09/04/2019.
- 16. Asociación de la Primera Iglesia Nacional Pentecostés Amor y Fe (INPAF), Personalidad Jurídica

- otorgada mediante Decreto No. 2397, Gaceta No. 233, del 06/12/1999, inscrita desde el 07/06/2000, bajo el Número perpetuo 1687. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2008-2021. Junta Directiva vencida desde el 13/03/2007.
- 17. Asociación Nicaragüense para la Defensa de los Derechos de los Animales y del Medio Ambiente Corazón Verde (ANDAMA CORAZON- VERDE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7490, Gaceta No. 116, del 24/06/2014, inscrita desde el 15/07/2014, bajo el Número perpetuo 5912. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 30/10/2018.
- 18. Asociación de Cumplidores de la Paz (ACP), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5267, Gaceta No. 9, del 14/01/2008, inscrita desde el 23/07/2014, bajo el Número perpetuo 5920. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 17/10/2015.
- 19. Fundación Cristiana Cruzada Estudiantil y Profesional para Cristo de Nicaragua (FUCEPROCNICARAGUA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7511, Gaceta No. 112, del 18/06/2014, inscrita desde el 24/07/2014, bajo el Número perpetuo 5922. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 06/12/2018.
- 20. Fundación Amigos del Río San Juan (FUNDAR), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2860, Gaceta No. 79, del 27/04/2001, inscrita desde el 18/07/2001, bajo el Número perpetuo 1942. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 19/11/2018.
- 21. Asociación Ministerio Evangelístico Dios de Toda Consolación, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3817, Gaceta No. 66, del 02/04/2004, inscrita desde el 01/06/2004, bajo el Número perpetuo 2767. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2006-2021. Junta Directiva vencida desde el 22/10/2007.
- 22. Fundación Nicaraocali, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1456, Gaceta No. 185, del 01/10/1996, inscrita desde el 24/10/1996, bajo el Número perpetuo 58-III. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/02/2019.
- 23. Asociación Ministerio Operación Felipe (AMIOFE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4976, Gaceta No. 12, del 17/01/2007, inscrita

- desde el 07/06/2007, bajo el Número perpetuo 3829. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2007-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/09/2010.
- 24. Asociación Diamante, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3118, Gaceta No. 219, del 19/11/2001, inscrita desde el 03/06/2002, bajo el Número perpetuo 2295. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 29/10/2020.
- 25. Fundación Un Rayo de Luz en sus Manos (RALUMA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6494, Gaceta No. 141, del 29/07/2011, inscrita desde el 13/09/2011, bajo el Número perpetuo 5082. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 17/01/2017.
- 26. Fundación Siempre Viva, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3260, Gaceta No. 66, del 11/04/2002, inscrita desde el 29/11/2005, bajo el Número perpetuo 3179. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 06/05/2019.
- 27. Asociación Ministerio Evangelístico Hora de Salvación (MEHS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2963, Gaceta No. 135, del 17/07/2001, inscrita desde el 09/02/2007, bajo el Número perpetuo 2166. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2008-2021. Junta Directiva vencida desde el 09/02/2007.
- 28. Asociación Visión Interdenominacional de Unidad y Restauración Pentecostés, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4227, Gaceta No. 186, del 27/09/2005, inscrita desde el 29/11/2005, bajo el Número perpetuo 3178. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2006-2021. Junta Directiva vencida desde el 26/08/2013.
- 29. Asociación Ministerio Luz y Vida a las Naciones, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2900, Gaceta No. 106, del 06/06/2001, inscrita desde el 22/07/2002, bajo el Número perpetuo 2344. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 09/07/2014.
- 30. Fundación María de Nicaragua y Nicaragua de María (MARINIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4092, Gaceta No. 14, del 20/01/2005, inscrita desde el 09/03/2005, bajo el Número perpetuo 3001. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2005-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/12/2009.

- 31. Fundación Social un Millón de Amigos, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3881, Gaceta No. 146, del 28/07/2004, inscrita desde el 17/04/2006, bajo el Número perpetuo 3280. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/03/2020.
- 32. Fundación Cristiana para el Desarrollo Humano Integral (FUNCDHI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3917, Gaceta No. 149, del 02/08/2004, inscrita desde el 11/02/2005, bajo el Número perpetuo 2970. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2005-2021. Junta Directiva vencida desde el 09/10/2005.
- 33. Asociación de Autosuficiencia y Desarrollo de Nicaragua (ASADE NICARAGUA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6479, Gaceta No. 139, del 27/07/2011, inscrita desde el 22/11/2011, bajo el Número perpetuo 5135. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 23/03/2014.
- 34. Asociación Villa Soberana Nicaragüense (AVSOBNIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3343, Gaceta No. 9, del 14/01/2003, inscrita desde el 02/09/2005, bajo el Número perpetuo 3136. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 30/03/2019.
- 35. Asociación Centro Evangelístico de Desarrollo Integral Metodista (CEDIM), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3276, Gaceta No. 89, del 15/05/2002, inscrita desde el 25/06/2002, bajo el Número perpetuo 2322. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2002-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/12/2003.
- 36. Fundación Nicaragüense para la Promoción y Desarrollo de los Centros Familiares de Educación Rural (FUNPROCEFER), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1641, Gaceta No. 115, del 19/06/1997, inscrita desde el 05/09/1997, bajo el Número perpetuo 808. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/05/2020.
- 37. Fundación Jerusalén, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5308, Gaceta No. 13, del 18/01/2008, inscrita desde el 30/01/2008, bajo el Número perpetuo 4014. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 02/01/2018.
- 38. Asociación Nueva Nicaragua para Todos (ANNICTOD), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2949, Gaceta No. 134, del 16/07/2001, inscrita desde el 24/07/2003, bajo el Número perpetuo

- 2577. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2003-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/12/2007.
- 39. Fundación Infantil para la Inserción a la Educación Culturaly Social (F.I.P.I.E.C.S.) Edwin Castro Rodríguez In Memoriam (F.I.P.I.E.C.S.), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7134, Gaceta No. 33, del 20/02/2013, inscrita desde el 11/04/2013, bajo el Número perpetuo 5619. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 22/07/2020.
- 40. Fundación Redes de Intervención Antitabaco (FUNDACIÓN RIATA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7141, Gaceta No. 37, del 26/02/2013, inscrita desde el 15/04/2013, bajo el Número perpetuo 5621. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/09/2021.
- 41. Asociación de Comercio Colombo Nicaragüense, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1630, Gaceta No. 115, del 19/06/1997, inscrita desde el 08/07/1997, bajo el Número perpetuo 770. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 1997-2021. Junta Directiva vencida desde el 14/11/1997.
- 42. Asociación Iglesia Comunidad Cristiana la Palabra (ICCLAP), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4919, Gaceta No. 8, del 11/01/2007, inscrita desde el 31/01/2007, bajo el Número perpetuo 3674. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2013-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/11/2016.
- 43. Fundación Esperanza para las Américas-Hope Foundation for the Américas (FEPLA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7597, Gaceta No. 208, del 03/11/2014, inscrita desde el 05/12/2014, bajo el Número perpetuo 6032. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/03/2018.
- 44. Asociación de Iglesias Cristianas Pentecostés, Visión Divina (ASICPVID), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4887, Gaceta No. 6, del 09/01/2007, inscrita desde el 05/02/2007, bajo el Número perpetuo 3681. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2008-2021. Junta Directiva vencida desde el 09/07/2008.
- 45. Fundación Planeta Verde Azul (FUNDAPVERA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7900, Gaceta No. 225, del 26/11/2015, inscrita desde el 26/01/2016, bajo el Número perpetuo 6309. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/06/2018.

- 46. Asociación Nicaragüense de Criadores de Ganado Puro (ANCGAP), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 573, Gaceta No. 86, del 10/05/1993, inscrita desde el 19/11/1993, bajo el Número perpetuo 286. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/10/2017.
- 47. Asociación Ministerio Internacional de Dios, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2895, Gaceta No. 105, del 05/06/2001, inscrita desde el 25/10/2001, bajo el Número perpetuo 2009. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2008-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/11/2007.
- 48. Fundación Organización Comunitaria Dulce Progreso (D&P), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7978, Gaceta No. 79, del 28/04/2016, inscrita desde el 16/06/2016, bajo el Número perpetuo 6390. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/05/2018.
- 49. Fundación Fred Moltzen JR. (FUNDACIÓN MOLTZEN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7832, Gaceta No. 178, del 22/09/2015, inscrita desde el 20/10/2015, bajo el Número perpetuo 6233. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/06/2018.
- 50. Fundación Zoé, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8184, Gaceta No. 238, del 20/12/2016, inscrita desde el 08/04/2017, bajo el Número perpetuo 6558. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 29/01/2018.
- 51. Asociación de Mastología de Nicaragua (AMASNIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6972, Gaceta No. 177, del 18/09/2012, inscrita desde el 09/06/2015, bajo el Número perpetuo 6149. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 06/04/2020.
- 52. Asociación Comité Social La Esperanza (CSLE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7705, Gaceta No. 49, del 12/03/2015, inscrita desde el 25/05/2015, bajo el Número perpetuo 6139. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/02/2016.
- 53. Asociación Comunitaria Pa'Lante (PA'LANTE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4169, Gaceta No. 107, del 03/06/2005, inscrita desde el 11/08/2005, bajo el Número perpetuo 3121. Situación

Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/03/2020.

- 54. Asociación Cristiana Educación por la Vida, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5750, Gaceta No. 131, del 14/07/2009, inscrita desde el 05/08/2009, bajo el Número perpetuo 4448. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/05/2017.
- 55. Asociación Movimiento en Pro de la Indemnización y Derechos Sociales de los Retirados de Gobernación Saul Álvarez (MOPIDERGOSA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4571, Gaceta No. 166, del 25/08/2006, inscrita desde el 20/09/2006, bajo el Número perpetuo 3450. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 08/02/2017.
- 56. Asociación Mujeres Construyendo el Futuro (AMCOFU- SEGUNDA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2524, Gaceta No. 74, del 13/04/2000, inscrita desde el 09/05/2000, bajo el Número perpetuo 1637. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/03/2019.
- 57. Asociación de Productores y Comunidades Unidas del Refugio de Vida Silvestre Río Escalante, Chacocente (APROCOCHACO), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5012, Gaceta No. 76, del 24/04/2007, inscrita desde el 03/08/2007, bajo el Número perpetuo 3859. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2007-2021. Junta Directiva vencida desde el 03/07/2010.
- 58. Asociación Organización de Mujeres Discapacitadas Fátima-San Marcos (OMDFAS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3066, Gaceta No. 200, del 22/10/2001, inscrita desde el 19/06/2002, bajo el Número perpetuo 2304. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 05/04/2013.
- 59. Asociación Evangelística Triunfo de la Fe (AETFE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7613, Gaceta No. 209, del 04/11/2014, inscrita desde el 25/11/214, bajo el Número perpetuo 6009. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 29/05/2016.
- 60. Asociación de Desarrollo Comunal del Barrio Silvio González Mena de Diriamba (COMITÉ DE BARRIO SILVIO GONZÁLEZ MENA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3220, Gaceta No. 12, del 18/01/2002, inscrita desde el 18/04/2002, bajo el Número

- perpetuo 2197. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 01/02/2020.
- 61. Asociación Centro Integral de la Niñez y Adolescencia Getsemaní (CINAG), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4401, Gaceta No. 115, del 14/06/2006, inscrita desde el 24/11/2006, bajo el Número perpetuo 3572. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/02/2020.
- 62. Asociación de Desarrollo Amigos de Cárdenas (ASDAC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3282, Gaceta No. 92, del 20/05/2002, inscrita desde el 12/06/2002, bajo el Número perpetuo 2286. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/02/2021.
- 63. Asociación de Mujeres La Bahía Gaspar García Laviana (ASOCIACIÓN LA BAHIA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2759, Gaceta No. 240, del 19/12/2000, inscrita desde el 12/01/2001, bajo el Número perpetuo 1817. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 04/01/2019.
- 64. Asociación de Productores de Plátanos de Altagracia (A.P.P.A), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1698, Gaceta No. 167, del 02/09/1997, inscrita desde el 01/07/1998, bajo el Número perpetuo 1047. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/09/2015.
- 65. Asociación de Jubilados Organizados de San Juan del Sur (AJUOSJS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6522, Gaceta No. 187, del 05/10/2011, inscrita desde el 10/06/2013, bajo el Número perpetuo 5649. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 09/03/2021.
- 66. Asociación de Profesionales para el Desarrollo Humano Sostenible Palle Marker (ASOPRODHUS PALLE MARKER), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3861 Gaceta No. 143, del 23/07/2004, inscrita desde el 13/08/2004, bajo el Número perpetuo 2821. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 04/02/2019.
- 67. Fundación Lazos Fraternos (FLF), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6742, Gaceta No. 2, del 06/01/2012, inscrita desde el 01/02/2012, bajo el Número perpetuo 5222. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 30/08/2013.

- 68. Fundación Amor y Esperanza (FAE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6960, Gaceta No. 120, del 27/06/2012, inscrita desde el 11/09/2012, bajo el Número perpetuo 5465. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 24/05/2016.
- 69. Asociación para el Adelanto de las Mujeres Grupo Feminista de León (GFL), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6067, Gaceta No. 136, del 20/07/2010, inscrita desde el 19/12/2011, bajo el Número perpetuo 5182. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/03/2019.
- 70. Asociación Cristiana para el Desarrollo de Nicaragua (ACRIDENIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4903, Gaceta No. 22, del 31/01/2007, inscrita desde el 15/03/2007, bajo el Número perpetuo 3717. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 29/09/2014.
- 71. Asociación de Cañeros de Enfermos e Insuficiencia Renal Ingenio San Antonio, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4059, Gaceta No. 7, del 11/01/2005, inscrita desde el 10/02/2005, bajo el Número perpetuo 2964. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/12/2017.
- 72. Asociación de Iglesias de Dios Pentecostal Fuentes de Amor, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7220, Gaceta No. 155, del 19/08/2013, inscrita desde el 21/11/2013, bajo el Número perpetuo 5769. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2013-2021. Junta Directiva vencida desde el 26/04/2014.
- 73. Asociación de Desarrollo Productivo Alternativo Villa 15 de Julio (ADEPAL), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1261, Gaceta No. 84, del 08/05/1996, inscrita desde el 20/06/2002, bajo el Número perpetuo 2307. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 23/03/2020.
- 74. Asociación Campesina de Desarrollo Económico y Social (ACDES), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2659, Gaceta No. 200, del 23/10/2000, inscrita desde el 04/12/2000, bajo el Número perpetuo 1785. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 09/07/2018.
- 75. Fundación Cristiana para el Desarrollo Integral Comunitario Aguas de Salvación de Chinandega (FUCDIC.A.S.CH), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6618, Gaceta No. 223, del

- 24/11/2011, inscrita desde el 29/08/2013, bajo el Número perpetuo 5693. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 26/03/2020.
- 76. Asociación Comunidad El Zamorano, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4070, Gaceta No. 8, del 12/01/2005, inscrita desde el 02/02/2005, bajo el Número perpetuo 2937. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2005-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/01/2005.
- 77. Asociación Ministerio Jesús El Buen Pastor, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7230, Gaceta No. 156, del 20/08/2013, inscrita desde el 28/10/2014, bajo el Número perpetuo 5981. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 07/09/2016.
- 78. Asociación Divino Niño Jesús, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2840, Gaceta No. 77, del 25/04/2001, inscrita desde el 19/12/2003, bajo el Número perpetuo 2664. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/10/2016.
- 79. Asociación Sin Fronteras para el Desarrollo Comunitario La Concepción Número Dos (ASFRODEC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5410, Gaceta No. 153, del 11/08/208, inscrita desde el 20/08/2008, bajo el Número perpetuo 4160. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2008-2021. Junta Directiva vencida desde el 04/10/2009.
- 80. Asociación de Pacientes con Enfermedades Crónicas (ASOPEC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2392, Gaceta No. 232, del 03/12/1999, inscrita desde el 07/04/2000, bajo el Número perpetuo 1604. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/01/2019.
- 81. Fundación Hermanamiento Lesquirol Limay (FHER-LESLI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1726, Gaceta No. 203, del 24/10/1997, inscrita desde el 22/12/1999, bajo el Número perpetuo 1507. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 26/08/2022.
- 82. Asociación de Consejo de Organizaciones de Excombatientes de Guerra (COEG), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2743, Gaceta No. 240, del 19/12/2000, inscrita desde el 05/02/2001, bajo el Número perpetuo 1858. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2010-2021. Junta Directiva vencida desde el 08/03/2012.

- 83. Asociación de Pobladores de los Rincones de Pueblo Nuevo, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3913, Gaceta No. 149, del 02/08/2004, inscrita desde el 11/08/2004, bajo el Número perpetuo 2813. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/03/2019.
- 84. Asociación Productores de Café del Departamento de Jinotega, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 745, Gaceta No. 117, del 23/06/1994, inscrita desde el 17/12/2003, bajo el Número perpetuo 2660. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 19/01/2020.
- 85. Fundación Los Hijos del Río Coco, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 586, Gaceta No. 86, del 10/05/1993, inscrita desde el 20/05/1994, bajo el Número perpetuo 351. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/02/2020.
- 86. Asociación Comunitaria para el Desarrollo Económico Campesino de Nueva Guinea (ACODECNUG), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3249, Gaceta No. 66, del 11/04/2002, inscrita desde el 30/04/2002, bajo el Número perpetuo 2212. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 08/09/2014.
- 87. Asociación Conciencia y Hermandad para un Futuro Mejor, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1911, Gaceta No. 139, del 27/07/1998, inscrita desde el 05/02/1999, bajo el Número perpetuo 1285. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/11/2020.
- 88. Asociación Junta Comunal Zona Cinco de Nueva Guinea, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2071, Gaceta No. 247, del 19/12/1998, inscrita desde el 03/02/1999, bajo el Número perpetuo 1283. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/03/2019.
- 89. Asociación Comité de Desarrollo del Municipio de Muelle de los Bueyes RAAS (ACODEMUBUE-RAAS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2232, Gaceta No. 116, del 18/06/1999, inscrita desde el 14/07/1999, bajo el Número perpetuo 1378. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 14/10/2020.
- 90. Asociación Unión de Comunidades de Kukra RIVER (UCOKRI), Personalidad Jurídica otorgada

mediante Decreto No. 4218, Gaceta No. 183, del 22/09/2005, inscrita desde el 25/10/2005, bajo el Número perpetuo 3154. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/06/2020.

91. Asociación de Mujeres de Kukra River (AMUKRI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4219, Gaceta No. 183, del 22/09/2005, inscrita desde el 21/10/2005, bajo el Número perpetuo 3150. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 14/11/2020.

#### V

Que el artículo 10 numeral 15 de la Ley N°. 1115 y artículo 37 numeral 1 de la Ley N°. 977, tienen como facultad de las instancias reguladoras de OSFL, establecer medidas que promuevan la transparencia, integridad y confianza pública en la administración y manejo de los organismos sin fines de lucro, por lo que con las acciones antes mencionadas los 91 OSFL antes referidos, han obstaculizado el control y vigilancia de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del MIGOB, ya que al no reportar sus Juntas Directivas e informes financieros conforme periodos fiscales y con desgloses detallados, por más de 03 hasta 19 años, desconociéndose la ejecución de sus proyectos y si fueron acorde a sus objetivos y fines, por los cuales se les otorgó Personalidad Jurídica.

## **POR TANTO**

En uso de las facultades conferidas en la Ley N°. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", su Reglamento, y la Ley N°. 1127 "Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física", la suscrita Ministra;

## **ACUERDA**

PRIMERO: Aprobar la cancelación de Personalidad Jurídica a los 91 OSFL señalados en el presente Acuerdo, por estar en abandono y tener entre 03 a 19 años de incumplimientos de sus obligaciones conforme a las Leyes que los regulan.

SEGUNDO: Lo referido a la liquidación de los bienes y activos de los 91 organismos antes referidos, en lo que corresponda, se aplicará lo establecido en la Ley N° 1115.

TERCERO: En el término de 72 horas, los OSFL antes señalados, deberán entregar a la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro todos los documentos referidos a la liquidación de bienes y activos, así como libros contables (Diario y Mayor),

libro de actas y libro de registro de miembros, que fueron autorizados por la Dirección para su resguardo. Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del veintiuno de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Amelia Coronel Kinloch, Ministra de Gobernación.

Reg. 2022-03582 - M. 11024144 - Valor C\$ 380.00

Resolución Administrativa, Cancelación de Registros de Organismos sin Fines de Lucro de otras nacionalidades

Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación. Managua veintiuno de noviembre del año dos mil veintidós, las nueve de la mañana.

# **CONSIDERANDO**

Que es facultad de esta Dirección General, la Regulación, Control, Seguimiento y Sanción a los Organismos sin Fines de Lucro nacionales y de otras nacionalidades, de conformidad al artículo 3 y 10 numeral 8 de la Ley Nº 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro".

Que la Ley N°. 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro" en el artículo 10 numeral 15, establece que la Dirección General de Registro y Control de OSFL, establecerá medidas que promuevan la transparencia, integridad y confianza pública en la administración y manejo del OSFL, así mismo la Ley N°. 977 "Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, (LA/FT/FP)", establece en el artículo 37 numerales 1, 3 y 4, las facultades y atribuciones a las entidades públicas, relacionadas con la regulación, supervisión y sanción de OSFL, para desarrollar medidas de prevención de LA/FT/FP.

Que el artículo 14 del Decreto No. 15-2018 "Reglamento de la Ley N°. 977", establece que los Organismos sin Fines de Lucro de otras nacionalidades, legalmente autorizados para operar en Nicaragua, deben garantizar a la entidad pública que los regula, la documentación legal y financiera que le sea requerida.

Que los siguientes Organismos inscritos ante la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación, incumplieron con sus obligaciones establecidas en el artículo 34 numerales 3, 7, 9, 24, 25, 26, 26.1, 26.3, 27, 28 y artículos 29 y 30 de la Ley N°. 1115, ya que no reportaron por más de 02 a 21 años, Juntas Directivas del país de origen, actualización del Poder del Representante Legal y Estados Financieros conforme periodos fiscales, con desgloses detallados de ingresos y egresos:

- 1. The Summa Foundation, originario de Estados Unidos, inscrito el 16/10/2002, bajo el Número Perpetuo 2369. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2002-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2002.
- 2. Asociación Civil Programa de Acercamiento a la Literatura Infantil te Regalo un Sueño A.C., originario de México, inscrito el 24/08/2000, bajo el Número Perpetuo 1731. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2018-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2000.
- 3. Asociación Cooperación para el Desarrollo de los Países Emergentes (COSPE), originario de Italia, inscrito el 11/11/2002, bajo el Número Perpetuo 2378. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2017-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2012.
- 4. Ministerio Evangelístico Águila y N.G, originario de Estados Unidos, inscrito el 05/12/2008, bajo el Número Perpetuo 4254. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2019-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2008.
- 5. Cooperación y Desarrollo Sostenible Desos Opción Solidaria, originario de España, inscrito el 25/05/2006, bajo el Número Perpetuo 3318. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2019-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2009.
- 6. Veterinarios Sin Fronteras- VETERMON, originario de España, inscrito el 05/07/2013, bajo el Número Perpetuo 5665. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2020-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2013.
- 7. Asociación por la Paz y el Desarrollo, originario de España, inscrito el 03/01/2001, bajo el Número Perpetuo 1799. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2020-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2019.
- 8. Ministry Of Mercy, Inc, originario de Estados Unidos, inscrito el 27/04/2009, bajo el Número Perpetuo 4384. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2020-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2008.

9. Fundación Totoco Nicaragua, originario de Holanda, inscrito el 06/11/2015, bajo el Número Perpetuo 6243. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2018-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2015.

Que el actuar de los 09 OSFL, antes referidos ha obstaculizado el control y vigilancia de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del MIGOB, al estar en incumplimiento con el marco normativo al no reportar:

- 1. Estados Financieros conforme periodos fiscales con Desgloses detallados Ingresos, Egresos, Balanza Comprobación, detalle de donaciones, (origen, proveniencia y beneficiario final), violentando el artículo 34 numerales 7 y 24, de la Ley N°. 1115 y artículo 14, numeral 1, inciso b) del Reglamento de la Ley N°. 977.
- 2. Juntas Directivas del país de origen, violentando los artículos 24 numerales 3 y 9; 34 numeral 27 y artículo 30 de la Ley N°. 1115.
- 3. Información de identidad y origen de todos sus miembros donantes; nombres apellidos, cédula de identificación o pasaporte, dirección exacta domicilio y teléfono, violentando el artículo 34 numerales 26, 26.1, 26.3 de la Ley Nº 1115 y Artículo 14 numeral 1 inciso a) del Reglamento de la Ley Nº 977.

## **POR TANTO**:

De conformidad a lo establecido en los artículos 3, 10, numeral 8 y artículo 37 numeral 3 de la Ley Nº. 1115, "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro"; artículo 31 segundo párrafo de la Ley No. 1127, "Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física" y de conformidad a los considerandos expuestos, la suscrita Directora de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro:

## **RESUELVE:**

Primero: Cancelar los registros y números perpetuos asignados a los 09 organismos de otras nacionalidades antes referidos, por estar en abandono y tener entre 02 a 21 años de incumplimiento de sus obligaciones conforme a las leyes que los regulan.

Segundo: Lo referido a la liquidación de los bienes y activos de los 09 organismos de otras nacionalidades en Nicaragua, en lo que corresponda, se aplicará lo establecido en la Ley N°. 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro".- Publíquese-

(f) Franya Urey Blandón, Directora General, Dirección General de Registro y Control de OSFL

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2022-03484 - M. 10160819 - Valor C\$ 475.00

RESOLUCIÓN DE **AUTORIZACIÓN** DE FUNCIONAMIENTO DE PRIMER GRADO EN EL NIVEL EDUCATIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. EN LA MODALIDAD REGULAR DEL CENTRO EDUCATIVO PRIVADO BILINGÜE: "SAINT JOSEPH KINDERGARTEN SCHOOL" DEL DEPARTAMENTO DE MASAYA, MUNICIPIO DE NINDIRÍ.

## N° 004 - 2022

El Suscrito Delegado Departamental del Ministerio del Poder Ciudadano para la Educación de Masaya, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la ley (290), Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, fechado el 01 de junio de 1998 y Publicada en la Gaceta Nº 102 del 03 de junio 1998; Ley 114, Ley de Carrera Docente y su Reglamento; Reglamento General de Primaria y Secundaria Publicada el 01 de diciembre de 1998; el Acuerdo Ministerial Nº 14 del 09 de marzo de 1992; el Acuerdo Ministerial Nº 034-98 del 21 de octubre de 1998 y el Manual de Normas y Procedimientos Registro y Control Municipal de Educación.

## CONSIDERANDO

Oue la Señora: ISAYANA MARIELA EL-AZAR SOBALVARRO, identificada con cédula de identidad número 888-271085-0001G, en calidad de Representante legal de la sociedad "SAINT JOSEPH KINDERGARTEN & SCHOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA" a través de Señora: MAIDY FABIOLA RIVAS EL-AZAR. identificada con cédula de identidad número 888-210986-0000F, en calidad de representante del Centro Educativo Privado Bilingüe: "SAINT JOSEPH KINDERGARTEN SCHOOL" ubicado en la siguiente dirección: km 14 carretera a Masaya, 2 km hacia Veracruz, contiguo al residencial San José, Departamento de Masaya, Municipio de Nindirí, solicitó ante el Ministerio de Educación, autorización de funcionamiento de PRIMER GRADO en el nivel de EDUCACIÓN PRIMARIA, en la modalidad REGULAR.

## II

Que esta Delegación Departamental del MINED, para emitir autorización de resolución de funcionamiento llevó a efecto inspección técnica, así mismo ha revisado documentos existentes en las oficinas de Estadísticas, Contabilidad, Registro y Control de documentos, constatando qué el centro reúne los requisitos para funcionar en el nivel de PRIMER GRADO de EDUCACIÓN PRIMARIA, en la modalidad REGULAR, cumpliendo así con los requisitos para su funcionamiento anual.

## CASA DE GOBIERNO

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Unida Nicaragua Triunfa

## ACUERDO PRESIDENCIAL No. 178-2022

El Presidente de la República de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra

## CONSIDERANDO

I

Que el día de hoy ha pasado a otro plano de vida, a los 97 años de edad, el Doctor Jaime Granera Soto, Monseñor y Maestro de Generaciones, reconocido como el Padre de la Ortopedia Nicaragüense.

#### II

El Doctor Granera Soto nació un 31 de enero del año 1925 en la ciudad universitaria de León. Durante más de 50 años se destacó como una eminencia de la Ortopedia en Nicaragua y reconocido en toda Centroamérica. Fue profesor de varias generaciones en la Especialidad de Ortopedia y Traumatología.

#### H

El Maestro de Generaciones Jaime Granera Soto fue un ciudadano notable y humano que se dedicó al servicio de las personas de escasos recursos en nuestro país. Se graduó como especialista en Ortopedia y Traumatología, en Nueva York en el año de 1959 y fue el fundador de la Sala de Ortopedia del Hospital San Vicente de León, hoy Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Argüello.

## IV

Que, en el año 1969, teniendo un encuentro personal con Cristo, prometió servir al prójimo a través de su conocimiento médico y espiritual. Inició convirtiéndose en Diácono permanente alentado por Monseñor Bosco Vivas (QEPD) y se Ordenó Presbítero en el año 2000, cumpliendo de esta manera sus dos ideales, ser médico y sacerdote.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

## **ACUERDA**

Artículo 1. Otorgar la Orden de la Independencia Cultural Rubén Darío, de manera póstuma, al Doctor Jaime Granera Soto, Monseñor y Maestro de Generaciones.

Artículo 2. Comunicar este Acuerdo a sus familiares.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

## MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Reg. 2022-03666 - M. 11657465 - Valor C\$ 1,330.00

## ACUERDO MINISTERIAL No. 17-2022-OSFL

LA SUSCRITA MINISTRA DE GOBERNACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, MARÍA AMELIA CORONEL KINLOCH, ACUERDA APROBAR LA CANCELACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO NACIONALES.

## **CONSIDERANDO**

I

Que el artículo 13 de la Ley N°. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" expresa que: "Cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes". Por su parte el artículo 27 del Decreto No. 71-98 reformado por el Decreto N°. 25-2006, "Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98 Reglamento de la Ley N°. 290; Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", en su parte conducente íntegra y literalmente dice: "Ministros. Los Ministros tienen jurisdicción en toda la República, en el ámbito de su competencia. Sus funciones son permanentes y ejercen la autoridad sobre las dependencias, funcionarios y empleados de su cartera..."

## H

Es facultad del Ministerio de Gobernación cancelar la personalidad jurídica de los Organismos sin Fines de Lucro, previa solicitud del mismo OSFL o de la Dirección General de Registro y Control de OSFL, por incumplimientos a las Leyes que los regulan, de conformidad al artículo 7 numeral 7 y artículo 47 de la Ley N°. 1127 "Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física".

## Ш

Que la Ley N°. 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro en el artículo 10 numeral 15 establece que una de las Facultades de la Dirección General de Registro y control de OSFL es establecer medidas que promuevan la transparencia e integridad y confianza pública en la administración y manejo del OSFL, así mismo La Ley N°. 977 "Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, (LA/FT/FP)", establece en el artículo 37 numerales 1, 3 y 4, las facultades y atribuciones a las entidades públicas, relacionadas con la regulación, supervisión y sanción de OSFL, para desarrollar medidas de prevención de LA/FT/FP.

## IV

De acuerdo a Dictamen Legal de Cancelación de Personalidad Jurídica realizado por la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación, remitido a la suscrita Ministra, los siguientes organismos, inscritos ante esa Dirección, han incumplido sus obligaciones conforme marco normativo, establecidas en el artículo 34 numerales 3, 7, 24, 25, 26, 26.1, 26.3 y 27 de la Ley N°. 1115, y artículo 14 numeral 1 incisos a) y b) del Reglamento de la Ley N°. 977, ya que no reportaron por períodos de entre 02 hasta 24 años, Juntas Directivas (encontrándose acéfalas), Estados Financieros conforme periodos fiscales, con desgloses detallados de ingresos y egresos, balanza de Comprobación, detalle de donaciones (origen, proveniencia y beneficiario final), así como información de identidad y origen de todos sus miembros y donantes.

- 1. Fundación Centro Integral por la Vida y la Esperanza de la Mujer y la Niñez (CIVEMN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1087, Gaceta No. 220, del 22/11/1995, inscrito el 04/09/1999, bajo el número perpetuo 1325. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 01/02/2020.
- 2. Fundación Yo Quiero Ser Felíz (F.Q.S.F), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2157, Gaceta No. 63, del 07/04/1999, inscrito el 22/10/1999, bajo el número perpetuo 1468. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 19/03/2021.
- 3. Asociación Club de Propietarios de Vehículos Clásicos de Nicaragua, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3068, Gaceta No. 200, del 22/10/2001, inscrito el 21/03/2007, bajo el número perpetuo 3731. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 06/07/2017.
- 4. Asociación Club de Damas Matagalpinas, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 758, Gaceta No. 118, del 24/06/1994, inscrito el 27/06/2002, bajo el número perpetuo 2329. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2006-2021. Junta Directiva vencida desde el 13/07/2005.
- 5. Asociación Exposición Nicaragüense (EXPONICA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5569, Gaceta No. 40, del 27/02/2009, inscrito el 17/04/2009, bajo el número perpetuo 4370. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/05/2016.
- 6. Asociación Bufete Jurídico Popular Pro-Ayuda a la Mujer y la Niñez, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 906, Gaceta No. 30, del 13/02/1995, inscrito el 20/01/1997, bajo el número perpetuo 99 III. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 23/03/2022.
- 7. Asociación Cristiana Sueños de Dios (A.C.S.D), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7675,

- Gaceta No. 46, del 09/03/2015, inscrito el 09/04/2015, bajo el número perpetuo 6097. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 26/04/2017.
- 8. Asociación Misión Evangelística Visión para las Naciones (MEVINAS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3275, Gaceta No. 89, del 15/05/2002, inscrito el 24/06/2002, bajo el número perpetuo 2318. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/11/2013.
- 9. Asociación Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa de Nicaragua (IGLESIA CATÓLICA ORTODOXA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3400, Gaceta No. 59, del 25/03/2003, inscrito el 04/04/2006, bajo el número perpetuo 3276. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2006-2021. Junta Directiva vencida desde el 22/11/2008.
- 10. Fundación Juan Carrasco-Nicaragua, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6536, Gaceta No. 189, del 07/10/2011, inscrito el 17/11/2011, bajo el número perpetuo 5132. <u>Situación Legal</u>: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 13/04/2015.
- 11. Fundación Familia Comunidad y Medio Ambiente (FACOMA-21), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1143, Gaceta No. 226, del 30/11/1995, inscrito el 25/04/1996, bajo el número perpetuo 602. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 01/03/2019.
- 12. Asociación de Ciegos Unidos de Nicaragua-Bartimeo (ACUNICA-BARTIMEO), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5273, Gaceta No. 10, del 15/01/2008, inscrito el 07/02/2008, bajo el número perpetuo 4033. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 21/03/2010.
- 13. Asociación de Amigos de la Policía Nacional (AAPN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3679, Gaceta No. 232, del 05/12/2003, inscrito el 20/02/2004, bajo el número perpetuo 2698. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2008-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/01/2010.
- 14. Asociación para el Desarrollo Integral de la Comunidad de Diriomito (ASDICODI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8021, Gaceta No. 159, del 24/08/2016, inscrito el 23/11/2016, bajo el número perpetuo 6468. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/02/2019.
- 15. Asociación Cristiana Nuevo Amanecer de Nicaragua (ACNAICIS: 43:19), Personalidad Jurídica

otorgada mediante **Decreto No. 5185, Gaceta No. 191,** del 05/10/2007, inscrito el 22/10/2007, bajo el número perpetuo 3916. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2009-2021. Junta Directiva vencida desde 16/05/2013.

- 16. Asociación Brigada Contra Incendio Mayorquín (ABCIM), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7886, Gaceta No. 225, del 26/11/2015, inscrito el 16/12/2015, bajo el número perpetuo 6284. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde 10/06/2019.
- 17. Fundación Vivir Bonito, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7897, Gaceta No. 225, del 26/11/2015, inscrito el 14/01/2016, bajo el número perpetuo 6303. <u>Situación Legal</u>: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde 25/06/2020.
- 18. Fundación Católica Pasos Divino Niño (F.C.P.D.N), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6773, Gaceta No. 62, del 30/03/2012, inscrito el 14/05/2012, bajo el número perpetuo 5317. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 04/02/2015.
- 19. Fundación Armando López Berrios y Amelia Alfaro Silva (FALBAAS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7953, Gaceta No. 66, del 11/04/2016, inscrito el 27/04/2016, bajo el número perpetuo 6361. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 30/11/2018.
- 20. Asociación de Promoción y Desarrollo Social de Nicaragua (PRODES NICARAGUA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8071, Gaceta No. 183, del 30/09/2016, inscrito el 13/10/2016, bajo el número perpetuo 6432. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/04/2021.
- 21. Asociación de Iglesias Proféticas Olam y Líderes Interdenominacionales de Evangélicos en Nicaragua (A.I.P.O.L.I.E.N), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6564, Gaceta No. 208, del 03/11/2011, inscrito el 11/01/2012, bajo el número perpetuo 5193. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/04/2019.
- 22. Asociación Movimiento de Mujeres por Nuestros Derechos Humanos (MOMUNDH), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6141, Gaceta No. 173, del 09/09/2010, inscrito el 23/09/2010, bajo el número perpetuo 4750. <u>Situación Legal</u>: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2020-2021. Junta Directiva vencida desde el 30/10/2020.
- 23. Fundación Civil Instituto de Desarrollo Empresarial

- Asociativo, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 622, Gaceta No. 193, del 13/10/1993, inscrito el 01/06/1994, bajo el número perpetuo 303. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 03/10/2018.
- 24. Asociación Pro Ayuda Amigos América Nica (APROANIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6135, Gaceta No. 172, del 08/09/2010, inscrito el 23/11/2010, bajo el número perpetuo 4805. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 17/08/2018.
- 25. Asociación de Koreanos (ASOKOREA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6077, Gaceta No. 137, del 21/07/2010, inscrito el 26/11/2010, bajo el número perpetuo 4817. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/01/2015.
- 26. Asociación Cristiana Pesebre de Belén (ASOPEBEL), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5776, Gaceta No. 198, del 20/10/2009, inscrito el 11/12/2009, bajo el número perpetuo 4527. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 06/03/2011.
- 27. Fundación Nicaragüense de Lucha Contra la Diabetes (FUNDIABETES), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6254, Gaceta No. 07, del 13/01/2011, inscrito el 07/02/2011, bajo el número perpetuo 4872. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 19/12/2018.
- 28. Asociación Centro de Acción Juvenil Pablo Ernesto López Gámez (ACAJ-PELG), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6312, Gaceta No. 45, del 08/03/2011, inscrito el 26/04/2011, bajo el número perpetuo 4951. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/09/2020.
- 29. Asociación para la Educación, el Desarrollo y Paz ó Asociación Desarrollo y Paz (ADEPAZ), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6382, Gaceta No. 100, del 01/06/2011, inscrito el 21/09/2011, bajo el número perpetuo 5086. <u>Situación Legal</u>: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 30/08/2019.
- 30. Asociación de Desarrollo Comunitario San Isidro Libertador (ADSIL), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6474, Gaceta No. 138, del 26/07/2011, inscrito el 18/10/2011, bajo el número perpetuo 5102. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/12/2020.

- 31. Fundación Ministerio El Shoffar, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6192, Gaceta No. 220, del 17/11/2010, inscrito el 15/12/2010, bajo el número perpetuo 4836. <u>Situación Legal</u>: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2010-2021. Junta Directiva vencida desde el 03/10/2012.
- 32. Asociación Centro Cristiano Internacional (CCI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7685, Gaceta No. 47, del 10/03/2015, inscrito el 21/07/2015, bajo el número perpetuo 6177. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/06/2017.
- 33. Asociación Ayudando al más Necesitado por Gracia de Dios (ALLISA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6794, Gaceta No. 64, del 10/04/2012, inscrito el 23/04/2012, bajo el número perpetuo 5297. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 22/03/2017.
- 34. Asociación de Iglesias Apostólicas Monte Sinaí, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2705, Gaceta No. 221, del 21/11/2000, inscrito el 08/01/2001, bajo el número perpetuo 1803. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2001-2021. Junta Directiva vencida desde el 13/03/2002.
- 35. Fundación Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana de Nicaragua (CESCNIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6734, Gaceta No. 02, del 06/01/2012, inscrito el 31/05/2012, bajo el número perpetuo 5346. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 02/06/2016.
- 36. Asociación de Alegría y Paz Integral de las Familias Nicaragüenses Internacional (APIN INTERNACIONAL), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6664, Gaceta No. 240, del 20/12/2011, inscrito el 23/10/2012, bajo el número perpetuo 5484. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 22/02/2018.
- 37. Asociación Proyecto Adonai, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6271, Gaceta No. 31, del 16/02/2011, inscrito el 23/03/2012, bajo el número perpetuo 5280. <u>Situación Legal</u>: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 08/11/2017.
- 38. Fundación Centroamericana para el Desarrollo (FUNCDESA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6329, Gaceta No. 46, del 09/08/2011, inscrito el 01/02/2012, bajo el número perpetuo 5224. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021.
- 39. Asociación de Iglesias Rosa de Saron (A.I.R.S), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6507,

- Gaceta No. 186, del 04/10/2011, inscrito el 06/01/2012, bajo el número perpetuo 5185. <u>Situación Legal</u>: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 03/07/2014.
- 40. Asociación Huellas Juveniles (ASOHJUV), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7305, Gaceta No. 212, del 07/11/2013, inscrito el 29/04/2015, bajo el número perpetuo 6120. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 23/09/2020.
- 41. Asociación para el Desarrollo y la Transformación Social con Igualdad (ACCIONAR), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8095, Gaceta No. 186, del 05/10/2016, inscrito el 15/11/2016, bajo el número perpetuo 6463. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/07/2018.
- 42. Fundación Luisa Ortega (Manos que Ayudan) (F.L.O), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7940, Gaceta No. 30, del 12/02/2016, inscrito el 28/06/2016, bajo el número perpetuo 6394. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 27/07/2018.
- 43. Asociación Nicaragüenses de Becarios de los Programas de la Embajada Americana (ANIUSA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7929, Gaceta No. 29, del 11/02/2016, inscrito el 27/04/2016, bajo el número perpetuo 6362. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 27/10/2017.
- 44. Fundación Juan Barrera (FUN-JB), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8274, Gaceta No. 111, del 14/06/2017, inscrito el 20/07/2017, bajo el número perpetuo 6616. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 01/04/2019.
- 45. Asociación Misericordia (ASOMIS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8055, Gaceta No. 182, del 29/09/2016, inscrito el 29/06/2017, bajo el número perpetuo 6603. <u>Situación Legal</u>: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/05/2022.
- 46. Asociación de Pensionados y Jubilados de Nicaragua, Desideria de los Ángeles García, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7657, Gaceta No. 242, del 22/12/2014, inscrito el 13/03/2015, bajo el número perpetuo 6092. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 24/11/2020.
- 47. Fundación Mamá Delfina, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8218, Gaceta No. 54, del 17/03/2017, inscrito el 10/05/2017, bajo el número perpetuo 6578. <u>Situación Legal</u>: En incumplimiento, no

reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 23/11/2021.

- 48. Fundación de Apoyo Médico Cristiano, Fundación Christian Medical Support (CHRISTMESU), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8260, Gaceta No. 102, del 01/06/2017, inscrito el 13/07/2017, bajo el número perpetuo 6611. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 24/09/2020.
- 49. Fundación Amor, Fe y Esperanza (ANAMI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8214, Gaceta No. 53, del 16/03/2017, inscrito el 03/05/2017, bajo el número perpetuo 6575. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/02/2020.
- 50. Asociación Colectivo de Mujeres Xochilt, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1217, Gaceta No. 75, del 24/04/1996, inscrito el 24/02/1997, bajo el número perpetuo 113-III. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 03/12/2020.
- 51. Fundación Civil Dariana Rescate Animal SOS (RESCATE ANIMAL S.O.S), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8029, Gaceta No. 160, del 25/08/2016, inscrito el 12/07/2018, bajo el número perpetuo 6749. <u>Situación Legal</u>: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde 26/02/2018.
- 52. Asociación de Colegios de Ingenieros Agrónomos de Nicaragua (CIAN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1255, Gaceta No. 84, del 08/05/1996, inscrito el 19/11/1996, bajo el número perpetuo 106-II. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde 16/12/2019.
- 53. Asociación Nicaragüense de Medicina de Emergencia (ANME), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8016, Gaceta No. 158, del 23/08/2016, inscrito el 18/01/2017, bajo el número perpetuo 6504. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde 27/03/2020.
- 54. Fundación Alistar Nicaragua, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1172, Gaceta No. 70, del 17/04/1996, inscrito el 21/09/1996, bajo el número perpetuo 33-III. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde 02/09/2018.
- 55. Fundación Cristiana para el Desarrollo Cultural en Nicaragua (F.C.D.C.N), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8203, Gaceta No. 32, del 15/02/2017, inscrito el 01/06/2017, bajo el número perpetuo 6588. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/08/2021.

- 56. Asociación Interdenominacional de Pastores y Evangelistas en Nicaragua (AIPENIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6587, Gaceta No. 212, del 09/11/2011, inscrito el 06/01/2012, bajo el número perpetuo 5186. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/10/2015.
- 57. Fundación Pueblo de Amor y Esperanza (FUNPAMES), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8185, Gaceta No. 238, del 20/12/2016, inscrito el 18/04/2017, bajo el número perpetuo 6566. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 03/08/2018.
- 58. Asociación Misión Cristiana Mundial Unidos Unidos, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 766, Gaceta No. 118, del 24/06/1994, inscrito el 30/07/1996, bajo el número perpetuo 15-III. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 1996-2021. Junta Directiva vencida desde 19/10/2000.
- 59. Fundación Comunitaria para un Futuro Mejor (FUNCOM), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7342, Gaceta No. 216, del 13/11/2013, inscrito el 12/12/2013, bajo el número perpetuo 5794. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/03/2020.
- 60. Fundación Nicaragüense para el Desarrollo de la Educación, la Paz y el Ambiente (FUNDEEPA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7691, Gaceta No. 48, del 11/03/2015, inscrito el 19/08/2015, bajo el número perpetuo 6207. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 09/06/2018.
- 61. Fundación de Fe y Desarrollo Integral de Masaya (FUNFEDIMAS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7994, Gaceta No. 85, del 09/05/2016, inscrito el 16/06/2016, bajo el número perpetuo 6391. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2020-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/02/2021.
- 62. Asociación Civil Escuela Gnóstica Cristiana "Sanat Kumara", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 603, Gaceta No. 104, del 03/06/1993, inscrito el 11/09/1993, bajo el número perpetuo 282. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/11/2012.
- 63. Fundación Evangelística Jehová Dios con Nosotros (FEJDN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7398, Gaceta No. 46, del 10/03/2014, inscrito el 01/10/2015, bajo el número perpetuo 6226. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 06/04/2018.

- 64. Fundación Ministerio Cristiano el Todo Poderoso, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5211, Gaceta No. 193, del 09/10/2007, inscrito el 01/11/2007, bajo el número perpetuo 3938. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 05/02/2016.
- 65. Asociación de Circos de Nicaragua, Asociación de Circos (ACN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7874, Gaceta No. 227, del 30/11/2015, inscrito el 13/05/2016, bajo el número perpetuo 6373. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 24/09/2020.
- 66. Fundación-Pro Adulto Mayor por una Vida Mejor (FUNPROADMA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6736, Gaceta No. 02, del 06/01/2012, inscrito el 01/06/2012, bajo el número perpetuo 5349. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/07/2021.
- 67. Asociación Proyectos para el Desarrollo (APRODE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2904, Gaceta No. 106, del 06/06/2001, inscrito el 31/08/2015, bajo el número perpetuo 6214. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/03/2018.
- 68. Fundación Salem (SALEM), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6425, Gaceta No. 104, del 07/06/2011, inscrito el 19/02/2015, bajo el número perpetuo 6085. <u>Situación Legal</u>: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 26/01/2020.
- 69. Asociación de Desarrollo de Rivas (ASODERI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 779, Gaceta No. 119, del 27/06/1994, inscrito el 02/11/1994, bajo el número perpetuo 413. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 14/03/2019.
- 70. Asociación Islámica de Nicaragua, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7228, Gaceta No. 156, del 20/08/2013, inscrito el 10/09/2013, bajo el número perpetuo 5702. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 29/02/2017.
- 71. Asociación de Promoción Integral del Desarrollo Comunitario Sustentable (APIDECS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6862, Gaceta No. 78, del 30/04/2012, inscrito el 17/05/2012, bajo el número perpetuo 5327. <u>Situación Legal</u>: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/06/2021.
- 72. Asociación de Servicios Comunitarios Asunción Lechecuagos (ASCAL), Personalidad Jurídica otorgada

- mediante Decreto No. 6503, Gaceta No. 186, del 04/10/2011, inscrito el 23/07/2012, bajo el número perpetuo 5416. <u>Situación Legal</u>: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 11/10/2018.
- 73. Asociación de Agua Potable Nuestra Señora de Lourdes (APNSLO), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1336, Gaceta No. 135, del 18/07/1996, inscrito el 19/03/1997, bajo el número perpetuo 120-III. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 17/03/2020.
- 74. Asociación Centro de Investigación, Capacitación y Acción Pedagógica Leonel Rugama Rugama (CICAP), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1493, Gaceta No. 233, del 09/12/1996, inscrito el 15/01/1997, bajo el número perpetuo 100-III. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2020-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/09/2020.
- 75. Asociación Damasco, Misiones del Evangelio Completo (DAMEC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5967, Gaceta No. 104, del 03/06/2010, inscrito el 18/08/2010, bajo el número perpetuo 4704. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2010-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/08/2012.
- 76. Asociación Iglesia Misión Cristiana Independiente (IGMICI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6357, Gaceta No. 59, del 28/03/2011, inscrito el 16/05/2011, bajo el número perpetuo 4975. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 09/04/2012.
- 77. Fundación para el Desarrollo Espiritual, Social, Económico del Ministerio Alcanzando las Naciones para Cristo (FUNDALC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5205, Gaceta No. 193, del 09/10/2007, inscrito el 08/01/2008, bajo el número perpetuo 3990. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 08/01/2017.
- 78. Asociación Sociedad Nicaragüense de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 852, Gaceta No. 157, del 23/08/1994, inscrito el 16/03/2007, bajo el número perpetuo 3723. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/01/2018.
- 79. Asociación para el Desarrollo Integral de los Pueblos (A.D.I.P.), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5239, Gaceta No. 227, del 26/11/2007, inscrito el 07/01/2008, bajo el número perpetuo 3985. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2020-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/02/2021.

- 80. Asociación de Desarrollo Integral y Sostenible (ADIS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6048, Gaceta No. 122, del 29/06/2010, inscrito el 05/10/2010, bajo el número perpetuo 4756. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 24/03/2018.
- 81. Asociación para el Desarrollo de los Pueblos Mellizos Indígenas de Nicaragua (A.D.P.M.I.N), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6363, Gaceta No. 60, del 29/03/2011, inscrito el 12/05/2011, bajo el número perpetuo 4970. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 08/08/2018.
- 82. Asociación de Iglesias Brazos Abiertos Nicaragua, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8006, Gaceta No. 157, del 22/08/2016, inscrito el 05/10/2016, bajo el número perpetuo 6427. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 19/03/2021.
- 83. Fundación Corn Island Youth Center, Inc (CORN ISLAND YOUTH CENTER INC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6871, Gaceta No. 77, del 27/04/2012, inscrito el 24/07/2012, bajo el número perpetuo 5419. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 02/04/2013.
- 84. Asociación del Polo de Desarrollo (APODE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6572, Gaceta No. 209, del 04/11/2011, inscrito el 12/12/2014, bajo el número perpetuo 6040. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/02/2016.
- 85. Asociación Artística Nicaragüense a Través de la Música (ANICAM), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8238, Gaceta No. 74, del 20/04/2017, inscrito el 28/06/2017, bajo el número perpetuo 6601. <u>Situación Legal</u>: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde 29/10/2018.
- 86. Asociación Ministerio Monte de Sion, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7818, Gaceta No. 177, del 21/09/2015, inscrito 21/11/2017, bajo el número perpetuo 6659. <u>Situación Legal:</u> En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde 03/11/2020.

## $\mathbf{V}$

Que el artículo 10 numeral 15 de la Ley N°. 1115 y artículo 37 numeral 1 de la Ley N°. 977, tienen como facultad de las instancias reguladoras de OSFL, establecer medidas que promuevan la transparencia, integridad y confianza pública en la administración y manejo de los organismos sin fines de lucro, por lo que con las acciones antes mencionadas los 86 OSFL antes referidos, han obstaculizado el control y vigilancia de la Dirección

General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del MIGOB, ya que al no reportar sus Juntas Directivas e informes financieros conforme periodos fiscales y con desgloses detallados, por más de <u>02 hasta 24 años</u>, desconociéndose la ejecución de sus proyectos y si fueron acorde a sus objetivos y fines, por los cuales se les otorgó Personalidad Jurídica.

## **POR TANTO**

En uso de las facultades conferidas en la Ley N°. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", su Reglamento, y la Ley N°. 1127 "Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física", la suscrita Ministra;

#### **ACUERDA**

PRIMERO: Aprobar la cancelación de Personalidad Jurídica a los 86 OSFL señalados en el presente Acuerdo, por estar en abandono y tener entre 02 a 24 años de incumplimientos de sus obligaciones conforme a las Leyes que los regulan.

SEGUNDO: Lo referido a la liquidación de los bienes y activos de los 86 organismos antes referidos, en lo que corresponda, se aplicará lo establecido en la Ley N° 1115.

TERCERO: En el término de 72 horas, los OSFL antes señalados, deberán entregar a la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro todos los documentos referidos a la liquidación de bienes y activos, así como libros contables (Diario y Mayor), libro de actas y libro de registro de miembros, que fueron autorizados por la Dirección para su resguardo. Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y treinta minutos de la mañana del veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós. (f) María Amelia Coronel Kinloch, Ministra de Gobernación.

Reg. 2022-03667 - M. 11658039 - Valor C\$ 380.00

Resolución Administrativa, Cancelación de Registros de Organismos sin Fines de Lucro de otras nacionalidades

Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación. Managua veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós, las nueve y treinta minutos de la mañana.

## **CONSIDERANDO**

I

Que es facultad de esta Dirección General, la Regulación, Control, Seguimiento y Sanción a los Organismos sin Fines de Lucro nacionales y de otras nacionalidades, de conformidad al artículo 3 y 10 numeral 8 de la Ley N° 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro".

Que la Ley N°. 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro" en el artículo 10 numeral 15, establece que la Dirección General de Registro y Control de OSFL, establecerá medidas que promuevan la transparencia, integridad y confianza pública en la administración y manejo del OSFL, así mismo la Ley N°. 977 "Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, (LA/FT/FP)", establece en el artículo 37 numerales 1, 3 y 4, las facultades y atribuciones a las entidades públicas, relacionadas con la regulación, supervisión y sanción de OSFL, para desarrollar medidas de prevención de LA/FT/FP.

Que el artículo 14 del Decreto No. 15-2018 "Reglamento de la Ley N°. 977", establece que los Organismos sin Fines de Lucro de otras nacionalidades, legalmente autorizados para operar en Nicaragua, deben garantizar a la entidad pública que los regula, la documentación legal y financiera que le sea requerida.

Que los siguientes Organismos inscritos ante la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación, incumplieron con sus obligaciones establecidas en el artículo 34 numerales 3, 7, 9, 24, 25, 26, 26.1, 26.3, 27, 28 y artículos 29 y 30 de la Ley N°. 1115, ya que no reportaron por más de 02 a 04 años, Juntas Directivas del país de origen, actualización del Poder del Representante Legal y Estados Financieros conforme periodos fiscales, con desgloses detallados de ingresos y egresos:

- 1. IPAS, originario de Estados Unidos, inscrito el 02/05/2003, bajo el Número Perpetuo 2413. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2019-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2015.
- 2. Children's Global Alliance, Inc, originario de Estados Unidos, inscrito el 19/06/2020, bajo el Número Perpetuo 6925. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2020-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2019.
- 3. Esperanza en Acción, Inc, originario de Estados Unidos, inscrito el 02/08/2007, bajo el Número Perpetuo 3858. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2019-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2017.
- 4. Asociación Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC), originario del Salvador, inscrito el 27/10/2010, bajo el Número Perpetuo 4776. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2020-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2009.

- 5. Asociación Pro Mundo Humano E, V, originario de Alemania, inscrito el 04/11/1990, bajo el Número Perpetuo 18 I. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2019-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2016.
- 6. Zeit!Raum-Verein Für Soziokulturelle Arbeit -Österreich Zeit!Raum- Asociación para el Trabajo Socio-Cultural-Austria, originario de Austria, inscrito el 03/11/2011, bajo el Número Perpetuo 5121. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2018-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2014.
- 7. Trickle Up Program, Inc, originario de Estados Unidos, inscrito el 28/10/2015, bajo el Número Perpetuo 6238. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2018-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2015.
- 8. Asociación One Two Tree, originario de España, inscrito el 21/10/2015, bajo el Número Perpetuo 6234. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2020-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2015.
- 9. Fundación Américas Unidas, Inc, originario de Estados Unidos, inscrito el 31/08/2015, bajo el Número Perpetuo 6215. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2019-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2015.
- 10. Fundación Global Medical Training, originario de Panamá, inscrito el 27/11/2014, bajo el Número Perpetuo 6014. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2020-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2015.
- 11. Posibilidad, Inc, Originaria de Estados Unidos, inscrito el 01/06/2015, bajo el Número Perpetuo 6146. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2020-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2015.
- 12. Namlo Foundation, Inc, Originaria de Estados Unidos, inscrito el 23/05/2017, bajo el Número Perpetuo 6582. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2018-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2016.
- 13. The Nicaraguan Health Project: The Washington Chronic Disease Connection Proyecto De Salud Nicaraguense: La Conexión de Washington para las Enfermedades Crónicas, Originaria de Estados Unidos, inscrito el 20/12/2017, bajo el Número Perpetuo 6674. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados

financieros del período 2018-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2018.

14. Embracelets Connect, Originaria de Estados Unidos, inscrito el 13/11/2017, bajo el Número Perpetuo 6657. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2018-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2017.

Que el actuar de los 14 OSFL, antes referidos ha obstaculizado el control y vigilancia de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del MIGOB, al estar en incumplimiento con el marco normativo al no reportar:

- 1. Estados Financieros conforme periodos fiscales con Desgloses detallados Ingresos, Egresos, Balanza de Comprobación, detalle de donaciones, proveniencia y beneficiario final), violentando el artículo 34 numerales 7 y 24, de la Ley N°. 1115 y artículo 14, numeral 1, inciso b) del Reglamento de la Ley N°. 977.
- 2. Juntas Directivas del país de origen, violentando los artículos 24 numerales 3 y 9; 34 numeral 27 y artículo 30 de la Ley N°. 1115.
- 3. Información de identidad y origen de todos sus miembros donantes; nombres apellidos, cédula de identificación o pasaporte, dirección exacta domicilio y teléfono, violentando el artículo 34 numerales 26, 26.1, 26.3 de la Ley Nº 1115 y Artículo 14 numeral 1 inciso a) del Reglamento de la Ley Nº 977.

## **POR TANTO:**

De conformidad a lo establecido en los artículos 3, 10, numeral 8 y artículo 37 numeral 3 de la Ley N°. 1115, "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro"; artículo 31 segundo párrafo de la Ley No. 1127, "Ley de Reformas y Adiciones a la Ley Nº. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley Nº. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física" y de conformidad a los considerandos expuestos, la suscrita Directora de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro:

## **RESUELVE:**

Primero: Cancelar los registros y números perpetuos asignados a los 14 organismos de otras nacionalidades antes referidos, por estar en abandono y tener entre 02 a 04 años de incumplimiento de sus obligaciones conforme a las leyes que los regulan.

Segundo: Lo referido a la liquidación de los bienes y activos de los 14 organismos de otras nacionalidades en Nicaragua, en lo que corresponda, se aplicará lo establecido en la Ley N°. 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro". - Publíquese- (f) Franya Urey Blandón, Directora General Dirección General de Registro y Control de OSFL.

# MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR. COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA

Reg. 2022-03472

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Personalidad Jurídica que lleva la Delegación Departamental de Estelí del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa v Asociativa, en el Folio 032 se encuentra la Resolución No. 002-2022-PJ-ES-MEFCCA, la que integra y literalmente dice: Resolución No. 002-2022-PJ-ES-MEFCCA, Esteli, veinte de Octubre del año dos mil veintidos, las dos de la tarde, en fecha veinte de Octubre del año dos mil veintidos, presentó solicitud de inscripción de Personalidad **COOPERATIVA AGROPECUARIA** MULTISECTORIAL "COMUNIDADES UNIDAS DE PIRE", R.L. (COOPAMCUP, R.L.) con domicilio social en el Municipio de Condega, departamento de Esteli. Se constituye a las una de la tarde del día veintiseis de Septiembre del año dos mil veintidos. Se inicia con treinta y nueve (39) asociados, diecinueve (19) hombres, veinte (20) mujeres, cero (0) personas jurídicas, con un capital suscrito de C\$19,500 (diecinueve mil quinientos córdobas netos) y un capital pagado de C\$4,875 (cuatro mil ochocientos setenta y cinco córdobas netos). Esta delegación departamental, con base en las facultades que le han sido otorgadas por la Ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de los artículos 20, 23 de la Ley 499 Ley General de Cooperativas de Nicaragua y de los artículos 5, 6, 8 y 9 del Decreto No. 91-2007, Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara procedente; por tanto Resuelve: Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la COOPERATIVA AGROPECUARIA MULTISECTORIAL "COMUNIDADES UNIDAS DE PIRE", R.L. (COOPAMCUP, R.L.) con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente (a): Marlene Mercedes Acuña Calderon; Vicepresidente (a): Hilario Gutierrez; Secretario (a): Marlene Del Socorro Rodriguez; Tesorero (a): Juana Bautista Calderon Matute; Vocal: Diego Donaldo Montalvan Montalvan. Certifiquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a Luz María Torres Sánchez, Delegada Departamental. (Hay un sello). Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los veintiuno días del mes de Octubre del año dos mil veintidos. (f) Luz María Torres Sánchez, Delegada Departamental.

Reg. 2022-03473

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Personalidad Jurídica que lleva la Delegación Departamental de Estelí del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en el Folio 033 se encuentra la Resolución No. 003-2022-PJ-ES-MEFCCA, la que integra y literalmente dice: Resolución No. 003-2022-PJ-

Escritura Pública de Donación irrevocable a título gratuito, que dicho banco hará a favor del Estado de la República de Nicaragua, de un bien inmueble de su dominio y posesión, conocido como "Pesquera La Flor" ubicado en la comarca La Talanguera, Municipio de San Juan del Sur, Departamento de Rivas, el que se describe: Lote con una extensión de DOCE HECTAREAS Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN METROS CUADRADOS (12 HAS 6,921 M²) equivalentes a DIECIOCHO MANZANAS (18 Mz), comprendido dentro de los siguientes linderos particulares: NORTE: Hacienda Nacascolo: Hacienda La Talanguera: SUR, ESTE y OESTE: Hacienda La Talanguera, calle de por medio a San Juan del Sur: delineado con parcela catastral Nº 6224-3517-1053-13. Inscrito bajo Finca Nº 23770; Folios 261 y 262, Tomo 238, Asiento 1°; Sección Derechos Reales; Libro de Propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Rivas. Propiedad que según condiciones de la donación se utilizará exclusivamente para el desarrollo del proyecto "Centro de Formación, Desarrollo Técnico y Profesional para el Turismo".

Artículo 2. Autorizar a la Procuradora General de la República para que incluya en la Escritura de donación irrevocable, las condiciones previamente acordadas con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y todas aquellas cláusulas que estime pertinentes, con el fin de salvaguardar los intereses del Estado de la República de Nicaragua.

Artículo 3. Autorizar a la Procuradora General de la República, para que ejecute todos los actos jurídicos; judiciales, administrativos, notariales y registrales necesarios para cumplir con lo prescrito en los artículos 1 y 2 de este Acuerdo; conforme los procedimientos y requisitos establecidos en la legislación nacional.

Artículo 4. Sirva la Certificación este Acuerdo y el de la Toma de Posesión de la Procuradora General de la República, como suficientes documentos habilitantes para acreditar su representación ante la Notaria del Estado.

Artículo 5. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día seis de diciembre del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

## MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Reg. 2022-03714 - M. 12339222 - Valor C\$ 1,235.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 18-2022-OSFL

LA SUSCRITA MINISTRA DE GOBERNACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, MARÍA AMELIA CORONEL KINLOCH, ACUERDA APROBAR LA CANCELACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO NACIONALES.

## **CONSIDERANDO**

I

Que el artículo 13 de la Ley N°. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" expresa que: "Cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes". Por su parte el artículo 27 del Decreto No. 71-98 reformado por el Decreto N°. 25-2006, "Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98 Reglamento de la Ley N°. 290; Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", en su parte conducente íntegra y literalmente dice: "Ministros. Los Ministros tienen jurisdicción en toda la República, en el ámbito de su competencia. Sus funciones son permanentes y ejercen la autoridad sobre las dependencias, funcionarios y empleados de su cartera..."

#### П

Es facultad del Ministerio de Gobernación cancelar la personalidad jurídica de los Organismos sin Fines de Lucro, previa solicitud del mismo OSFL o de la Dirección General de Registro y Control de OSFL, por incumplimientos a las Leyes que los regulan, de conformidad al artículo 7 numeral 7 y artículo 47 de la Ley N°. 1127 "Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física".

## Ш

Que la Ley N°. 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro en el artículo 10 numeral 15 establece que una de las Facultades de la Dirección General de Registro y control de OSFL es establecer medidas que promuevan la transparencia e integridad y confianza pública en la administración y manejo del OSFL, así mismo La Ley N°. 977 "Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, (LA/FT/FP)", establece en el artículo 37 numerales 1, 3 y 4, las facultades y atribuciones a las entidades públicas, relacionadas con la regulación, supervisión y sanción de OSFL, para desarrollar medidas de prevención de LA/FT/FP.

## IV

De acuerdo a Dictamen Legal de Cancelación de Personalidad Jurídica realizado por la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación, remitido a la suscrita Ministra, los siguientes organismos, inscritos ante esa Dirección, han incumplido sus obligaciones conforme marco normativo, establecidas en el artículo 34 numerales 3, 7, 24, 25, 26, 26.1, 26.3 y 27 de la Ley N°. 1115, y artículo 14 numeral 1 incisos a) y b) del Reglamento de la Ley N°. 977, ya que no reportaron

por períodos de entre <u>03 hasta 22 años</u>, Juntas Directivas (encontrándose acéfalas), Estados Financieros conforme periodos fiscales, con desgloses detallados de ingresos y egresos, balanza de Comprobación, detalle de donaciones (origen, proveniencia y beneficiario final), así como información de identidad y origen de todos sus miembros y donantes.

- 1. Asociación el Pan de Cada Día, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3212, Gaceta No. 11, del 17/01/2002, inscrito el 01/10/2010, bajo el número perpetuo 4751. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/10/2016.
- 2. Fundación para el Desarrollo de la Juventud (DESAFÍOS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1083, Gaceta No. 220, del 22/11/1995, inscrito el 22/03/1996, bajo el número perpetuo 583. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/08/2019.
- 3. Asociación Evangélica de Asesoramiento Familiar (AEDAF), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 962, Gaceta No. 75, del 25/04/1995, inscrito el 02/04/1996, bajo el número perpetuo 1 III. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2000-2021. Junta Directiva vencida desde el 03/03/1999.
- 4. Asociación Ministerio Cristiano de Restauración Fuerza para Vivir de Nicaragua (M.I.C.FU.VI.NIC.), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2217, Gaceta No. 244, del 22/12/1999, inscrito el 18/02/2000, bajo el número perpetuo 1554. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/09/2014.
- 5. Asociación Instituto Canzion Nicaragua, Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6552, Gaceta No. 207, del 02/11/2011, inscrito el 21/08/2014, bajo el número perpetuo 5940. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/05/2017.
- 6. Fundación para la Cinematografía y la Imagen (FUCINE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6104, Gaceta No. 140, del 26/07/2010, inscrito el 21/03/2011, bajo el número perpetuo 4925. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 21/08/2015.
- 7. Asociación Instituto de Administración y Políticas Públicas (I.A.P), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5506, Gaceta No. 205, del 24/10/2008, inscrito el 23/12/2008, bajo el número perpetuo 4265. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros

- periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 31/03/2018.
- 8. Fundación de Profesionales por el Desarrollo Solidario (F.P.D.S), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2355, Gaceta No. 220, del 17/11/1999, inscrito el 04/04/2000, bajo el número perpetuo 1598. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/09/2016.
- 9. Asociación de Oftalmólogos de Nicaragua (AON), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8430, Gaceta No. 84, del 04/05/2018, inscrito el 08/08/2018, bajo el número perpetuo 6756. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 05/03/2020.
- 10. Fundación para el Desarrollo Social de Nicaragua (FUNDESONIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2120, Gaceta No. 249, del 22/12/1998, inscrito el 01/02/2002, bajo el número perpetuo 2092. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 22/01/2022.
- 11. Asociación Iglesia Ejército de Dios, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6071, Gaceta No. 136, del 20/07/2010, inscrito el 07/12/2010, bajo el número perpetuo 4826. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2010-2021. Junta Directiva vencida desde el 26/10/2014.
- 12. Asociación Centro Cad Nicaragua (CCAD), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4285, Gaceta No. 38, del 22/02/2006, inscrito el 21/03/2006, bajo el número perpetuo 3266. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/09/2019.
- 13. Asociación Ministerial Evangelístico Carcelario el Buen Samaritano, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 27.76, Gaceta No. 240, del 19/12/2000, inscrito el 19/01/2001, bajo el número perpetuo 1828. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2001-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/04/2002.
- 14. Asociación para el Desarrollo de Iniciativas Locales Sostenibles (ADEILS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1703, Gaceta No. 168, del 03/09/1997, inscrito el 24/09/1997, bajo el número perpetuo 827. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2020-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/01/2021.
- 15. Fundación Madre Teresa (FUMTEC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2630, Gaceta No. 118, del 22/06/2000, inscrito el 05/12/2000, bajo el número

perpetuo 1787. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2004-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/08/2006.

- 16. Centro de Investigaciones y Estudios Sociales y Económicos de Centroamérica, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 246, Gaceta No. 77, del 20/04/1990, inscrito el 20/05/1996, bajo el número perpetuo 53 II. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 27/09/2014.
- 17. Asociación Iglesia Cristiana Peña de Horeb Misión Pentecostal el Reino de Dios, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4300, Gaceta No. 38, del 22/02/2006, inscrito el 13/03/2006, bajo el número perpetuo 3263. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2013-2021. Junta Directiva vencida desde el 08/01/2015.
- 18. Fundación para la Educación Integral al Menor (FEIM), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1205, Gaceta No. 75, del 24/04/1996, inscrito el 28/02/1997, bajo el número perpetuo 142 II. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/01/2020.
- 19. Asociación Hogar Infantil, Jehová es Mi Pastor, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1109, Gaceta No. 225, del 29/11/1995, inscrito el 13/11/1996, bajo el número perpetuo 102 II. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/07/2017.
- 20. Asociación Central de Abogados y Notarios de Nicaragua (ACANICARAGUA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4424, Gaceta No. 143, del 25/07/2006, inscrito el 24/04/2007, bajo el número perpetuo 3757. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/06/2013.
- 21. Asociación Ministerio Evangelístico la Iglesia en el Camino, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4280, Gaceta No. 23, del 01/02/2006, inscrito el 22/02/2006, bajo el número perpetuo 3241. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 19/09/2012.
- 22. Asociación Congreso Permanente de Mujeres Empresarias de Nicaragua (CONGRESO DE EMPRESARIAS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2964, Gaceta No. 136, del 18/07/2001, inscrito el 04/10/2001, bajo el número perpetuo 1999. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 08/04/2020.

- 23. Asociación de Sala de Diversión y Casinos de Nicaragua (ASOCAN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4853, Gaceta No. 234, del 01/12/2006, inscrito el 20/12/2006, bajo el número perpetuo 3601. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 08/07/2016.
- 24. Asociación Misión Evangélica la Gloria Postrera, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2709, Gaceta No. 222, del 22/11/2000, inscrito el 26/04/2001, bajo el número perpetuo 1896. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2004-2021. Junta Directiva vencida desde el 13/04/2004.
- 25. Asociación Nicaragüense de Bioética (ASOCIACIÓN DE BIOÉTICA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6532, Gaceta No. 188, del 06/10/2011, inscrito el 07/06/2012, bajo el número perpetuo 5358. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 08/03/2021.
- 26. Asociación Iglesia Cristo la Luz del Mundo, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5790, Gaceta No. 199, del 21/10/2009, inscrito el 25/11/2010, bajo el número perpetuo 4810. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 13/02/2012.
- 27. Asociación Nicaragüense de Psiquiatría, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 192, Gaceta No. 68, del 05/04/1990, inscrito el 05/01/2015, bajo el número perpetuo 6048. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 02/12/2019.
- 28. Asociación Educativa Cristiana Nuevo Pacto (ASECNUP), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3899, Gaceta No. 143, del 30/07/2004, inscrito el 18/10/2011, bajo el número perpetuo 5104. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 14/03/2020.
- 29. Fundación Cuidado de Pacientes con Cáncer (FCPC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7851, Gaceta No. 208, del 03/11/2015, inscrito el 05/01/2016, bajo el número perpetuo 6293. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 07/07/2017.
- 30. Asociación Unidos para Ayudar a Nicaragua (UPA NICARAGUA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7736, Gaceta No. 84, del 08/05/2015, inscrito el 28/01/2016, bajo el número perpetuo 6311. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 21/05/2015.

- 31. Asociación Nicaragüense de Ex Alumnos Lasallistas (ANEL), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7387, Gaceta No. 40, del 28/02/2014, inscrito el 08/07/2014, bajo el número perpetuo 5904. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 23/10/2016.
- 32. Asociación Mundial de Pastores Ministerio de Nicaragua (PAMINIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2691, Gaceta No. 220, del 20/11/2000, inscrito el 12/01/2001, bajo el número perpetuo 1816. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2004-2021. Junta Directiva vencida desde el 22/03/2002.
- 33. Fundación El Camino (F.U.C.A.M.), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2111, Gaceta No. 248, del 21/12/1998, inscrito el 01/03/2011, bajo el número perpetuo 4906. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 03/05/2021.
- 34. Asociación Colegio de Médicos Veterinarios de Nicaragua (COMVEN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2535, Gaceta No. 75, del 14/04/2000, inscrito el 15/05/2000, bajo el número perpetuo 1658. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/02/2019.
- 35. Fundación Ministerio Interdenominacional Revelación en Cristo Jesús (MIRCRISJE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6370, Gaceta No. 60, del 29/03/2011, inscrito el 20/05/2011, bajo el número perpetuo 4979. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/09/2015.
- 36. Asociación Centro de Estudios y Acción Socioculturales (C.E.A.S), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1241, Gaceta No. 76, del 25/04/1996, inscrito el 16/12/1996, bajo el número perpetuo 89 III. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 09/09/2018.
- 37. Asociación Iglesias El Buen Samaritano de la Asamblea Universal Pentecostés (A.U.PEN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3002, Gaceta No. 149, del 08/08/2001, inscrito el 10/06/2002, bajo el número perpetuo 2278. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2002-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/03/2003.
- 38. Asociación Luz y Esperanza, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1192, Gaceta No. 72, del 19/04/1996, inscrito el 27/02/1997, bajo el número perpetuo 114 III. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron

- estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/04/2018.
- 39. Asociación Internacional Ministerio Familiar Transformador de Generaciones (AIMFTG), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7160, Gaceta No. 91, del 20/05/2013, inscrito el 07/06/2013, bajo el número perpetuo 5647. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 06/06/2017.
- 40. Asociación Centro Cristiano Ágape (ACCRISA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6174, Gaceta No. 216, del 11/11/2010, inscrito el 13/12/2010, bajo el número perpetuo 4830. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 19/02/2015.
- 41. Asociación Cristiana Enlace Juvenil, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4459, Gaceta No. 145, del 27/07/2006, inscrito el 21/08/2006, bajo el número perpetuo 3393. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2006-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/06/2007.
- 42. Asociación Fundadores y Relevos Bli Ramón Raudales (AFUREBLIRARA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7917, Gaceta No. 237, del 15/12/2015, inscrito el 29/02/2016, bajo el número perpetuo 6325. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 04/04/2019.
- 43. Asociación Canina Nicaragüense (ACAN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1134, Gaceta No. 226, del 30/11/1995, inscrito el 25/05/1996, bajo el número perpetuo 54 II. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 30/07/2016.
- 44. Asociación Misión Pentecostés Tiempo de la Cosecha Isaías 17:11 (AMPTC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4117, Gaceta No. 56, del 21/03/2005, inscrito el 13/04/2005, bajo el número perpetuo 3032. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2010-2021. Junta Directiva vencida desde el 20/09/2006.
- 45. Fundación Católica Gotas de Fe (FCGDF), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6255, Gaceta No. 07, del 13/01/2011, inscrito el 28/01/2011, bajo el número perpetuo 4863. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/05/2019.
- 46. Asociación Cristo no está Muerto él está Vivo, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2955, Gaceta No. 135, del 17/07/2001, inscrito el 21/08/2001, bajo el número perpetuo 1968. Situación Legal: En

incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 05/10/2016.

- 47. Asociación Ministerio Vida en el Espíritu (VES), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3557, Gaceta No. 117, del 24/06/2003, inscrito el 08/07/2003, bajo el número perpetuo 2560. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/04/2015.
- 48. Asociación Ministerio "Escudriñando la Palabra" Juan 5:39 17.3 (ESCUDRIÑANDO LA PALABRA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2782, Gaceta No. 240, del 19/12/2000, inscrito el 11/01/2001, bajo el número perpetuo 1814. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2008-2021. Junta Directiva vencida desde el 14/06/2008.
- 49. Asociación Nicaragüense de Profesionales del Turismo (PROTURISMO) Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4182, Gaceta No. 108, del 06/06/2005, inscrito el 28/03/2007, bajo el número perpetuo 3743. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2007-2021. Junta Directiva vencida desde el 01/03/2009.
- 50. Asociación de Mujeres por la Paz Resistencia Nicaragüense (A.M.P.R.N), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7847, Gaceta No. 206, del 30/10/2015, inscrito el 14/12/2015, bajo el número perpetuo 6278. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 03/11/2018.
- 51. Fundación International Missionary, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8404, Gaceta No. 55, del 19/03/2018, inscrito el 31/07/2018, bajo el número perpetuo 6755. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 07/08/2020.
- 52. Asociación Comité de la Niñez y la Familia (ACONIFA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1431, Gaceta No. 142, del 30/07/1996, inscrito el 28/04/1997, bajo el número perpetuo 637. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 21/08/2021.
- 53. Asociación Ministerio Evangélico Interdenominacional (AMEI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7312, Gaceta No. 213, del 08/11/2013, inscrito el 12/12/2013, bajo el número perpetuo 5797. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 02/11/2015.
- 54. Asociación Cristiana Interdenominacional Vida Sana (ASCRIVIS), Personalidad Jurídica otorgada mediante

- Decreto No. 4199, Gaceta No. 110, del 08/06/2005, inscrito el 27/04/2006, bajo el número perpetuo 3286. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 01/02/2015.
- 55. Asociación para la Integración de la Salud y el Medio Ambiente (APISMA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4813, Gaceta No. 227, del 22/11/2006, inscrito el 05/01/2007, bajo el número perpetuo 3630. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/03/2021.
- 56. Asociación de Pobladores de Los Horconcitos de Rivas, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3968, Gaceta No. 05, del 07/01/2005, inscrito el 28/01/2005, bajo el número perpetuo 2923. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 26/04/2015.
- 57. Asociación Iglesia de Dios Pentecostal el Shadai (IDPCH), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3277, Gaceta No. 90, del 16/05/2002, inscrito el 25/06/2002, bajo el número perpetuo 2321. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2013-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/01/2015.
- 58. Fundación Científica Nicaragüense de Estudiantes y Profesionales (FUCINEP), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7826, Gaceta No. 178, del 22/09/2015, inscrito el 13/03/2017, bajo el número perpetuo 6549. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 28/05/2016.
- 59. Asociación Misión Cristiana, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3300, Gaceta No. 122, del 01/07/2002, inscrito el 01/10/2002, bajo el número perpetuo 2361. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2004-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/02/2006.
- 60. Asociación Fraterna San Jerónimo (ASFRASJ), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6940, Gaceta No. 118, del 25/06/2012, inscrito el 12/09/2012, bajo el número perpetuo 5467. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 14/08/2016.
- 61. Fundación Sutiabatur (FUNSTUR), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7601, Gaceta No. 208, del 03/11/2014, inscrito el 15/04/2015, bajo el número perpetuo 6100. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/04/2019.
- 62. Asociación Marina Maradiaga (ASOMAR),

Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8470, Gaceta No. 191, del 04/10/2018, inscrito el 09/11/2018, bajo el número perpetuo 6789. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 17/01/2021.

- 63. Fundación Cívica para el Desarrollo, Educación y el Progreso de la Paz Centro (FUNCIDEP), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2549, Gaceta No. 76, del 24/04/2000, inscrito el 31/05/2002, bajo el número perpetuo 2257. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 17/04/2018.
- 64. Asociación Misión El Camino, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8023, Gaceta No. 159, del 24/08/2016, inscrito el 17/03/2017, bajo el número perpetuo 6552. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/02/2018.
- 65. Asociación Concilio de Iglesias 2da Estrella de Jacob (C.I.E.J.), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4140, Gaceta No. 59, del 28/03/2005, inscrito el 19/04/2005, bajo el número perpetuo 3046. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2013-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/10/2008.
- 66. Asociación de Veteranos Sobrevivientes de Guerra "Silvia Marlene Ramírez Tapia (AVESGUERRA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5773, Gaceta No. 198, del 20/10/2009, inscrito el 05/12/2014, bajo el número perpetuo 6036. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 08/12/2015.
- 67. Asociación para el Desarrollo Económico Sostenible del Espino (APRODESE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2346, Gaceta No. 218, del 15/11/1999, inscrito el 05/04/2000, bajo el número perpetuo 1599. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 25/03/2020.
- 68. Asociación Servicios Profesionales para el Desarrollo "Seprodes" Grupo Consultor, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3004, Gaceta No. 149, del 08/08/2001, inscrito el 22/04/2002, bajo el número perpetuo 2204. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 11/02/2014.
- 69. Fundación la Mano de Jesús, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2926, Gaceta No. 111, del 13/06/2001, inscrito el 24/10/2001, bajo el número perpetuo 2008. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2014-2021. Junta Directiva vencida desde el 30/06/2013.

- 70. Fundación José Orlando Padrón y Familia (J.O.P. FUNDACIÓN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 8084, Gaceta No. 185, del 04/10/2016, inscrito el 26/10/2016, bajo el número perpetuo 6446. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/06/2020.
- 71. Asociación Civil para el Desarrollo Comunitario (ASODESCO), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4158, Gaceta No. 105, del 01/06/2005, inscrito el 13/09/2005, bajo el número perpetuo 3138. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2005-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/05/2006.
- 72. Asociación Academia Cristiana Tony Flauto (TONY FLAUTO CHRISTIAN ACADEMY) "ACTF", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7393, Gaceta No. 45, del 07/03/2014, inscrito el 17/06/2014, bajo el número perpetuo 5891. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 07/01/2016.
- 73. Asociación Movimiento Peña de Horeb Pentecostal, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2734, Gaceta No. 03, del 04/01/2001, inscrito el 04/06/2001, bajo el número perpetuo 1924. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 17/01/2018.
- 74. Asociación Departamental de Retirados del Ejército, Servicio Militar, Milicias Populares y Reservas (ADRESMIRE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6037, Gaceta No. 115, del 18/06/2010, inscrito el 01/11/2010, bajo el número perpetuo 4786. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2010-2021. Junta Directiva vencida desde el 24/08/2011.
- 75. Fundación de Desarrollo Integral Guardabarranco, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3674, Gaceta No. 212, del 07/11/2003, inscrito el 25/11/2003, bajo el número perpetuo 2645. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 15/07/2016.
- 76. Asociación Ministerio Profético Casa de Oración para Todas las Naciones (MPCDOPTN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7672, Gaceta No. 46, del 09/03/2015, inscrito el 04/05/2015, bajo el número perpetuo 6122. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 26/03/2019.
- 77. Asociación de Retirados, Ministerio, Ejército, Resistencia (ADRMER), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4246, Gaceta No. 12, del 17/01/2006, inscrito el 22/11/2011, bajo el número perpetuo 5139.

Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/07/2013.

- 78. Asociación Ministerio Internacional La Luz (AMILUZ), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5488, Gaceta No. 203, del 22/10/2008, inscrito el 29/01/2009, bajo el número perpetuo 4290. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2009-2021. Junta Directiva vencida desde el 05/11/2011.
- 79. Asociación de Profesionales para el Desarrollo Comunitario en Jinotega (NICARAGUA APRODEC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3427, Gaceta No. 61, del 27/03/2003, inscrito el 05/03/2006, bajo el número perpetuo 2492. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/09/2020.
- 80. Asociación Desarrollo en Comunidad (ADC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 5280, Gaceta No. 10, del 15/01/2008, inscrito el 13/02/2008, bajo el número perpetuo 4040. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 01/12/2018.
- 81. Fundación Ángelitos de Esperanza (FADE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7823, Gaceta No. 177, del 21/09/2015, inscrito el 15/01/2016, bajo el número perpetuo 6304. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 10/08/2016.
- 82. Fundación Angelus, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6032, Gaceta No. 114, del 17/06/2010, inscrito el 17/08/2010, bajo el número perpetuo 4699. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/08/2022.
- 83. Asociación de Combatientes y Colaboradores Históricos de La Revolución Sandinista (ASOCOHRS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4389, Gaceta No. 06, del 09/01/2006, inscrito el 03/03/2006, bajo el número perpetuo 3246. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2009-2021. Junta Directiva vencida desde el 19/02/2011.
- 84. Asociación Centro de Estudio Bíblico Básico (CEBIBA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3182, Gaceta No. 09, del 15/01/2002, inscrito el 08/02/2002, bajo el número perpetuo 2107. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 16/02/2014.
- 85. Asociación Casa Materna Quilali (CAMAQUI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2758,

- Gaceta No. 25, del 05/02/2001, inscrito el 08/03/2001, bajo el número perpetuo 1878. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2021. Junta Directiva vencida desde el 23/03/2016.
- 86. Fundación Club Rotario de Ocotal, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7712, Gaceta No. 51, del 16/03/2015, inscrito el 21/04/2015, bajo el número perpetuo 6111. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2021. Junta Directiva vencida desde el 29/11/2016.
- 87. Asociación de Desmovilizados del Servicio Militar Patriótico (ADESMIP), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4817, Gaceta No. 229, del 24/11/2006, inscrito el 15/12/2006, bajo el número perpetuo 3598. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2021. Junta Directiva vencida desde el 18/01/2018.
- 88. Asociación Somoto-VIC (ASOMVIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3136, Gaceta No. 221, del 21/11/2001, inscrito el 25/02/2002, bajo el número perpetuo 2120. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2018-2021. Junta Directiva vencida desde el 13/02/2018.
- 89. Asociación Movimiento de Mujeres Siuneñas por la Defensa de la Vida (MONSEVID), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3006, Gaceta No. 150, del 09/08/2001, inscrito el 28/10/2002, bajo el número perpetuo 2374. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2011-2021. Junta Directiva vencida desde el 27/03/2012.
- 90. Asociación de Desmovilizados y Caídos del Servicio Militar Patriótico de la Región Autónoma del Atlántico Norte (ADEC SEMPRAAN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 6405, Gaceta No. 102, del 03/06/2011, inscrito el 23/06/2011, bajo el número perpetuo 5004. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2012-2021. Junta Directiva vencida desde el 12/05/2021.
- 91. Fundación José Castellón Lanuza, Pro Ayuda al (A) Enfermo de Cáncer (JOCALA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4752, Gaceta No. 176, del 08/09/2006, inscrito el 02/01/2007, bajo el número perpetuo 3612. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2021. Junta Directiva vencida desde el 21/04/2019.

## V

Que el artículo 10 numeral 15 de la Ley N°. 1115 y artículo 37 numeral 1 de la Ley N°. 977, tienen como facultad de las instancias reguladoras de OSFL, establecer medidas que promuevan la transparencia, integridad y confianza pública en la administración y manejo de los organismos sin fines de lucro, por lo que con las acciones antes

mencionadas los 91 OSFL antes referidos, han obstaculizado el control y vigilancia de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del MIGOB, ya que al no reportar sus Juntas Directivas e informes financieros conforme periodos fiscales y con desgloses detallados, por más de 03 hasta 22 años, desconociéndose la ejecución de sus proyectos y si fueron acorde a sus objetivos y fines, por los cuales se les otorgó Personalidad Jurídica.

#### POR TANTO

En uso de las facultades conferidas en la Ley N°. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", su Reglamento, y la Ley N°. 1127 "Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física", la suscrita Ministra;

## **ACUERDA**

PRIMERO: Aprobar la cancelación de Personalidad Jurídica a los 91 OSFL señalados en el presente Acuerdo, por estar en abandono y tener entre 03 a 22 años de incumplimientos de sus obligaciones conforme a las Leyes que los regulan.

SEGUNDO: Lo referido a la liquidación de los bienes y activos de los 91 organismos antes referidos, en lo que corresponda, se aplicará lo establecido en la Ley Nº 1115.

TERCERO: En el término de 72 horas, los OSFL antes señalados, deberán entregar a la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro todos los documentos referidos a la liquidación de bienes y activos, así como libros contables (Diario y Mayor), libro de actas y libro de registro de miembros, que fueron autorizados por la Dirección para su resguardo. Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del cinco de diciembre del año dos mil veintidós. (f) María Amelia Coronel Kinloch, Ministra de Gobernación.

Reg. 2022-03713 - M. 12339439 - Valor C\$ 285.00

Resolución Administrativa, Cancelación de Registros de Organismos sin Fines de Lucro de otras nacionalidades

Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación. Managua cinco de diciembre del año dos mil veintidós, las nueve de la mañana.

## CONSIDERANDO

Que es facultad de esta Dirección General, la Regulación,

Control, Seguimiento y Sanción a los Organismos sin Fines de Lucro nacionales y de otras nacionalidades, de conformidad al artículo 3 y 10 numeral 8 de la Ley Nº 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro".

#### H

Que la Ley N°. 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro" en el artículo 10 numeral 15, establece que la Dirección General de Registro y Control de OSFL, establecerá medidas que promuevan la transparencia, integridad y confianza pública en la administración y manejo del OSFL, así mismo la Ley N°. 977 "Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, (LA/FT/FP)", establece en el artículo 37 numerales 1,3 y 4, las facultades y atribuciones a las entidades públicas, relacionadas con la regulación, supervisión y sanción de OSFL, para desarrollar medidas de prevención de LA/FT/FP.

## Ш

Que el artículo 14 del Decreto No. 15-2018 "Reglamento de la Ley N°. 977", establece que los Organismos sin Fines de Lucro de otras nacionalidades, legalmente autorizados para operar en Nicaragua, deben garantizar a la entidad pública que los regula, la documentación legal y financiera que le sea requerida.

#### IV

Que los siguientes Organismos inscritos ante la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación, incumplieron con sus obligaciones establecidas en el artículo 34 numerales 3, 7, 9, 24, 25, 26, 26.1, 26.3, 27, 28 y artículos 29 y 30 de la Ley N°. 1115, ya que no reportaron por más de 02 a 16 años, Juntas Directivas del país de origen, actualización del Poder del Representante Legal y Estados Financieros conforme periodos fiscales, con desgloses detallados de ingresos y egresos:

- 1. Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina (ACRA), originario de Italia, inscrito el 13/12/2002, bajo el Número Perpetuo 2391. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2018-2021, Junta Directiva del país de origen y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2009.
- 2. Asociación Luz del Día, originario de Alemania, inscrito el 27/07/1995, bajo el Número Perpetuo 21 II. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2020-2021, Junta Directiva del país de origen y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2016.
- 3. Iglesia de Compañerismo Cristiano, originario de México, inscrito el 02/12/2003, bajo el Número Perpetuo 2416. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2017-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2016.

- 4. Contigo International, Inc, originario de Estados Unidos, inscrito el 24/07/2001, bajo el Número Perpetuo 1948. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2006-2021, Junta Directiva del país de origen y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2001.
- 5. Junta Misionera Internacional, originario de Estados Unidos, inscrito el 18/11/1997, bajo el Número Perpetuo 879. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2018-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2019.
- 6. Visedal Partnership, Inc, originario de Estados Unidos, inscrito el 22/05/2014, bajo el Número Perpetuo 5878. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2020-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2018.
- 7. Baptist International Missions, Inc, originario de Estados Unidos, inscrito el 27/03/2006, bajo el Número Perpetuo 3274. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2017-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2016.
- 8. Mellemfolkeligt Samvirke/ Asociación Danesa para la Cooperación Internacional, originario de Dinamarka, inscrito el 16/07/2004, bajo el Número Perpetuo 2789. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2016-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2015.
- 9. Asociación Ministerio Dios es Soberano de las Asambleas de Dios, originario de Costa Rica, inscrito el 13/03/2009, bajo el Número Perpetuo 4306. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros del período 2018-2021, Junta Directiva del país y Poder de Representante Legal desactualizados desde el año 2008.

V

Que el actuar de los 09 OSFL, antes referidos ha obstaculizado el control y vigilancia de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del MIGOB, al estar en incumplimiento con el marco normativo al no reportar:

- 1. Estados Financieros conforme periodos fiscales con <u>Desgloses detallados</u> Ingresos, Egresos, Balanza de Comprobación, detalle de donaciones, (origen, proveniencia y beneficiario final), violentando el artículo 34 numerales 7 y 24, de la Ley N°. 1115 y artículo 14, numeral 1, inciso b) del Reglamento de la Ley N°. 977.
- 2. Juntas Directivas del país de origen, violentando los artículos 24 numerales 3 y 9; 34 numeral 27 y artículo 30 de la Ley  $N^{\circ}$ . 1115.

3. Información de identidad y origen de todos sus miembros donantes; nombres apellidos, cédula de identificación o pasaporte, dirección exacta domicilio y teléfono, violentando el artículo 34 numerales 26, 26.1, 26.3 de la Ley N° 1115 y Artículo 14 numeral 1 inciso a) del Reglamento de la Ley N° 977.

## **POR TANTO:**

De conformidad a lo establecido en los artículos 3, 10, numeral 8 y artículo 37 numeral 3 de la Ley N°. 1115, "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro"; artículo 31 segundo párrafo de la Ley N°. 1127, "Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física" y de conformidad a los considerandos expuestos, la suscrita Directora de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro:

## **RESUELVE:**

Primero: Cancelar los registros y números perpetuos asignados a los 09 organismos de otras nacionalidades antes referidos, por estar en abandono y tener entre 02 a 16 años de incumplimiento de sus obligaciones conforme a las leyes que los regulan.

Segundo: Lo referido a la liquidación de los bienes y activos de los 09 organismos de otras nacionalidades en Nicaragua, en lo que corresponda, se aplicará lo establecido en la Ley N°. 1115 "Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro".- Publíquese-

(f) Franya Urey Blandón, Directora General Dirección General de Registro y Control de OSFL.

Reg. 2022-03708 - M. 12217582 - Valor C\$ 290.00

## C E R T I F I C A C I Ó N

El suscrito Sub Director General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, Comandante de Regimiento Pablo José Morales Luna. CERTIFICA: Que en los folios: 018-019, del libro de nacionalizados nicaragüenses por extensión, número dos (2), correspondiente al año (2022), que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, se encuentra inscrita la Resolución No. EXT 006-2022 donde otorga la nacionalidad nicaragüense por extensión al menor PAULO MIGUEL ECHEVARRIA REYES, originario de la República de Cuba, la que íntegra y literalmente dice: RESOLUCION DE NACIONALIDAD NICARAGUENSE POR EXTENSIÓN No. EXT 006-2022 El suscrito Sub Director General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, Comandante de Regimiento Pablo José Morales Luna, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley No.761, Ley General de Migración y Extranjería, publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nos. 125 y 126 del 06 y 07 de julio del 2011; su reforma Ley No. 1033, Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 761, Ley General